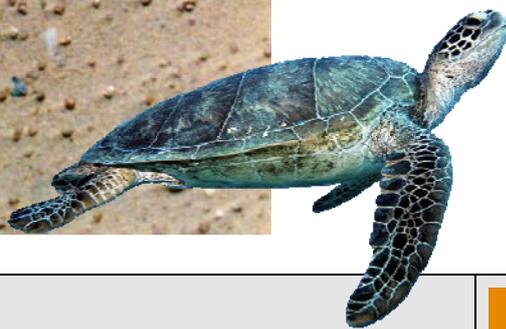


BASES PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA CERRO VERDE



Camila Gianotti
J.Martín Dabezies
María Cacheda

Karumbe



Laboratorio de Patrimonio
Consejo Superior de Investigaciones Científicas



TABLA DE CONTENIDOS

Bases para la gestión del Patrimonio Arqueológico dentro del área protegida Cerro Verde.....	1
Tabla de contenidos.....	2
Ficha Técnica.....	3
1. Introducción.....	5
2. Características físicas del Litoral Atlántico uruguayo.....	5
2.1. El área marino costera protegida Cerro Verde.....	6
3. La investigación arqueológica en la Costa Atlántica.....	8
4. Justificación de la propuesta.....	11
5. Objetivos.....	13
6. Pautas básicas para la integración del Patrimonio Arqueológico dentro de áreas protegidas.....	14
6.1. El Paisaje como marco y escala de actuación.....	14
6.2. Metodología.....	16
7. Resultados.....	21
7.1. Localización y caracterización arqueológica de los puntos localizados.....	21
7.2. Situación patrimonial de los sitios.....	33
7.3. Valoración del paisaje arqueológico costero.....	35
7.4. Valoración Patrimonial.....	39
8. Medidas básicas para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico.....	40
8.1. Definición de entornos de protección ideal.....	41
8.2. Medidas para la conservación en las zonas de protección.....	42
8.3. Medidas para el fomento de la investigación y el desarrollo.....	43
8.4. Medidas para el archivo y gestión de datos.....	43
8.5. Puesta en valor y socialización.....	44
9. Consideraciones finales.....	45
10. Bibliografía.....	46
11. Anexo I - Catálogo Arqueológico del área marino costero protegida Cerro Verde.....	48

FICHA TÉCNICA

Título del proyecto: El paisaje arqueológico de la Tierras Bajas. Un modelo de gestión del patrimonio arqueológico uruguayo.

Ámbito geográfico: Departamento de Rocha, Uruguay

Línea de Trabajo: Paisajes Culturales

Financiación: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales,
Instituto de Patrimonio Cultural Español – Ministerio de Cultura

Referencia de proyecto - IPCE/AMN/cmm (Arqueología exterior, 2006)

Código de proyecto en el LAr (IEGPS – CSIC): 06I28

Período de realización: Diciembre 2006 – Julio 2007

Equipo de Trabajo:

Dirección: Camila Gianotti García

Equipo técnico:

María Cacheda Pérez, Juan M. Dabezies, Aparicio Arcaus, Diego Aguirrezabal, Santiago Alzugaray, Eugenia Villarmarzo.

Sistematización de información en SIA: María Cacheda Pérez.

Tratamiento de la información para el catálogo arqueológico: Matilde Millán

Tratamiento en SIG: Camila Gianotti García

Instituciones colaboradoras en Uruguay:

Departamento de Arqueología, Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación.

ONG: Programa Cardijn, Karumbé.

Dirección de contacto:

Camila Gianotti García: camila.gianotti@usc.es

Laboratorio de Patrimonio (CSIC)

Rúa San Roque 2

15704, Santiago de Compostela

A Coruña, España

1. Introducción

En el año 2005 tuvimos un primer acercamiento entre nuestro proyecto y el equipo de Karumbé. Durante este primer encuentro se plantea el interés de trabajar en forma conjunta en distintos temas relacionados con el uso de los recursos marinos durante la prehistoria y las características de la ocupación humana en el litoral Atlántico. La información arqueológica les posibilitaría evaluar diferentes aspectos relacionados con la presencia, disponibilidad y variación de la fauna y flora en esta zona concreta, y aproximarse al estudio de especies particulares que constituyen el objeto de investigación central de la ONG como son las tortugas marinas. Otro aspecto de interés que surge de este primer contacto, es la necesidad de acceder a las colecciones arqueológicas de fauna marina por parte de los biólogos que trabajan en el área. Evidentemente las posibilidades del trabajo conjunto se amplían en la medida que la interacción comienza. Tanto es así, que por nuestra parte, planteamos la posibilidad de desarrollar una experiencia pionera en materia de conservación y gestión de patrimonio arqueológico dentro de áreas protegidas y trabajo interdisciplinario que recién hemos comenzado a definir. Dentro de esta experiencia juega un papel fundamental la propuesta para declarar una parte de la franja costera comprendida entre La Coronilla y la Punta de la Moza (Santa Teresa) como primer área marino costera protegida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas¹. En esta declaración, el trabajo de Karumbé, tuvo un rol ejemplar, impulsando la iniciativa y aportando las bases científicas y el trabajo comunitario para alcanzar este objetivo en forma conjunta con otros organismos e instituciones.

2. Características físicas del Litoral Atlántico uruguayo

La Cuenca de la Laguna Merín se extiende desde los 31° hasta los 34° de latitud sur y desde los 52° a los 54° de longitud oeste. Presenta una superficie de 54000 km², ubicándose 24000 en Brasil y 30000 en Uruguay (Bracco *et al.*, 2000). Esta región se caracteriza por relieves suaves, aunque se pueden aislar algunas unidades: costa oceánica, lagunas costeras, planicies bajas y medias, planicies altas con bosques de palmas y sierras bajas. Esto conforma una sucesión de ambientes de alta diversidad, donde los “parches” con mayor productividad son las puntas rocosas de la costa, las lagunas y los bañados (López 2001). Estos tres resumen los espacios de mayor biodiversidad y por tanto de mayor oferta económica para las poblaciones prehistóricas que habitaron la región.

La costa oceánica se caracteriza por la alternancia de arcos de playa, sistemas dunares y puntas rocosas. Estas últimas presentan una altura que varía entre los 1° y 30 msnm, mientras que los sistemas dunares se extienden hacia el interior en franjas que van de 500 m a 3 km de extensión (López e Iriarte 2000).

Los recursos faunísticos disponibles a nivel continental se pueden resumir básicamente en cérvidos, venados, aves, peces y roedores. Dentro del abanico

¹ Documento con la propuesta en <http://www.dinama.gub.uy/#>

de recursos vegetales existe una gran diversidad cuyo uso aún no ha sido debidamente ponderado en la economía de las poblaciones prehistóricas, pero que la investigación arqueológica reciente y el empleo de nuevas técnicas como el análisis de fitolitos comienza a destacar. Entre estos recursos más representados aparece el fruto de la palma *Butiá capitata*, para cuya recolección parece haberse desarrollado una estrategia especializada. También existen otras especies cuya utilización queda atestiguada en los sedimentos de los sitios arqueológicos: poroto, zapallo, totora, achira, juncos, etc. (del Puerto y Campos 1999; del Puerto e Inda 2003).

En cuanto a los recursos faunísticos propiamente de la costa, se puede destacar el lobo fino sudamericano (*Artocephalus australis*) y el lobo común (*Otaria flavescens*) que suele aparecer asociado a las puntas rocosas. En los arcos de playa se documentan moluscos (principalmente *Amiantis purpurata*), gasterópodos (como *Ollivancilaria urseus*) y bivalvos (*Donax hanleyanus*), mientras que en las zonas de comunicación costa-lagunas, sangradores, cañadas, etc., aparecen especies ictícolas como la corvina negra (*Mycropogon opercularis*). Otros recursos documentados en el registro arqueológico y que actualmente conocemos su presencia ya sea a través de avistamientos y/o varamientos son las toninas (*Delphinidae truncatus*) y ballenas (*Mysticeti*). También las tortugas marinas, como la verde (*Chelonia mydas*), la cabezona (*Caretta caretta*), la olivácea (*Lepidochelys olivacea*) y la laúd (*Dermochelys coriacea*) forman parte de la fauna marina característica de la zona.

Cuando hablamos de recursos no sólo nos referimos a la fauna y flora, existen otros tipos de elementos que fueron recurrentemente utilizados en las economías prehistóricas. Los granitos de Santa Teresa y otros afloramientos rocosos donde se encuentran vetas de cuarzo o filita (piedra laja), fueron la principal oferta de materias primas para los pobladores prehistóricos de la costa. Estos materiales líticos pueden presentarse de dos maneras: como piedras individuales en forma de cantos rodados en lechos de ríos, arroyos o en la costa oceánica (como el caso de Cerro Verde), o en forma de filones de roca que afloran dentro de otras litologías.

2.1. El área marino costera protegida Cerro Verde²

En la zona de Cerro Verde (33° 56' S; 53° 30' W) en el departamento de Rocha se identifican una gran diversidad de ambientes que sostienen más de 500 especies de fauna y flora, tanto terrestres como marinas, muchas de las cuales se consideran particularmente importantes para su conservación. El área presenta una alta biodiversidad y se hallan hábitats críticos de refugio, desarrollo, reproducción y alimentación para varias especies "bandera" y en peligro de extinción de invertebrados, peces, tortugas marinas, aves marinas, ballenas, delfines, y lobos marinos, entre otras. Existe un matorral psamófilo con características relictuales.

² Descripción tomada literalmente de la página web de Karumbe: <http://www.karumbe.org/>



El área también presenta importantes valores culturales e históricos como afloramientos fosilíferos, sitios arqueológicos, restos de naufragios y monumentos históricos. Sin embargo el área se enfrenta a varias amenazas que tienen que ver con el inadecuado uso y desarrollo en la zona costera, la construcción de rutas y caminos, canales que desembocan en las playas descargando las aguas residuales de los cultivos de arroz de la zona, el tránsito vehicular en la costa, contaminación por residuos, forestación con especies exóticas, creciente desarrollo agrícola y turístico sin ningún tipo de manejo y control.

Desde 1999 varios grupos de investigación y conservación vienen trabajando en el área para fortalecer la información sobre la relevancia ecológica, sociocultural y económica del área. Es así que en el 2003 se realizaron dos tesis de la Facultad de Ciencias sobre la caracterización y justificación del área a través de los criterios de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Para efectuar un Manejo participativo desde el inicio toda la información recabada fue a través de los habitantes claves de localidades cercanas (Autoridades, pescadores, artesanos, maestros, militares, comerciantes, guías de turismo, y agricultores). Esta información permitió realizar un informe para la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) sobre la importancia de ingresar como Área Marina Protegida al Cerro Verde dentro del [Sistema Nacional de Áreas Protegidas \(SNAP\)](#).

3. La investigación arqueológica en la Costa Atlántica

En los últimos 10 años se han excavado en el Este del Uruguay sitios costeros importantes que han permitido reconocer una profundidad temporal de al menos 4400 años ap. y la especificidad de la ocupación costera en nuestro actual territorio. Estos sitios son: Cabo Polonio, Cerro Verde, Punta La Coronilla, Estancia La Pedrera y La Esmeralda, aunque en general se han identificado sitios superficiales dispersos por toda la costa Atlántica.

El primer proyecto encargado de investigar la ocupación costera prehistórica fue “Estudio de la prehistoria del litoral costero” (1992-1994), a cargo del Dr. José López Mazz. En el marco de este proyecto el primer sitio costero excavado fue el sitio Cabo Polonio (López 1995). Se realizaron cuatro campañas de excavación en los años 1992 y 1993. En esta zona del Cabo Polonio, los precursores de la Arqueología Uruguaya ya hacían mención a la importante presencia de materiales arqueológicos en superficie, otorgándole el nombre de “losada de los indios”.

Cabo Polonio se ubica en una punta rocosa que desde el punto de vista del asentamiento constituye un lugar estratégico por la disponibilidad y predictibilidad de los recursos que allí se concentran. Constituye uno de los puntos donde se ha situado la ocupación humana a lo largo de milenios y que ha sido descrito dentro del patrón de ocupación costera (López e Iriarte 2000). En este sector de la costa, cabe destacar que no hace mucho tiempo se establecieron loberías, relacionadas con procesamiento de lobo marino, lo que da cuenta de la importancia en el procesado de recursos costeros que tiene el sitio.

Desde un punto de vista estratigráfico en el sitio de Cabo Polonio se identificaron 6 capas, de las cuáles, las 4 superiores presentan materiales arqueológicos, y las últimas dos son depósitos meramente naturales. En la capa más reciente (capa I) se encontraron materiales correspondientes a la ocupación del área en época histórica contemporánea. La capa II, fue reconocida como un paleosuelo con una clara ocupación humana correspondiente a los siglos XVIII y XIX (cerámicas típicas, vidrios, metales) que nos habla de los primeros asentamientos históricos en este lugar estratégico. La capa III está alterada por la acción del viento y del mar lo cual dificulta su interpretación. Se identificaron estructuras de combustión (posibles fogones prehistóricos), que permitieron datar la base de esta capa en 4360 ± 70 AP. Si bien para la capa IV no existen fechados, podemos los investigadores sostienen que pueda corresponderse con una ocupación más antigua probablemente paleoindia (López 1995).

El material lítico encontrado en este sitio se caracteriza por ser mayoritariamente cuarzo o granito local. En el caso de los materiales locales, el tallado es sencillo y expeditivo, mientras que en el caso de las materias primas alóctonas, las técnicas de elaboración son más cautelosas y se observa la reutilización de estos objetos. Respecto a los instrumentos confeccionados mediante la técnica de abrasión o pulido, se identificaron 3 grupos de materiales: las bolas (tipo boleadoras), las manos de moler y los percutores, y los yunques o morteros. (López 1995, Iriarte 2000)

La cerámica documentada en este sitio es de tipo simple, sin decoración, confeccionada con fines utilitarios (cocinar, almacenar) y que presenta ciertas similitudes con la cerámica encontrada en los cerritos de indios de tierra adentro (López 1995).

En cuanto al material faunístico encontrado, éste es fundamentalmente marino. En los niveles más antiguos (capas III y IV) se documentaron huesos de lobo marino, toninas, franciscanas, ballenas y restos de peces, aunque también se encontraron huesos de animales continentales como nutrias y aves. En los niveles más recientes, si bien se encontraron restos de peces, predominaron en el registro huesos de animales continentales, como ser cévidos, felinos y huevos de ñandú (López 1995; Chagas 1995)

En el marco del mismo proyecto, en el año 1993 se excavó el sitio Punta la Coronilla donde se obtuvieron dos fechados, uno de 2930 ± 50 y otro de 2740 ± 60 (López 1995, 2001). Este sitio presenta una abundancia mucho menor de materiales, dominando el registro los restos de moluscos y algunos huesos de lobo marino. Los moluscos encontrados presentan modificaciones para ser utilizados como instrumentos cortantes (modificaciones en los bordes de las valvas) o para ser consumidos, tal es el caso de algunos caracoles marinos (Mañosa 1995). En cuanto al registro lítico predominan los desechos de talla de cuarzo (López 1995).

En el transcurso de este proyecto también se realizaron sondeos en Cerro Verde donde la densidad de materiales arqueológicos dispersos en diferentes concentraciones en torno a la punta de Loberos es alta (López 1995).

Luego de un período de abandono de las investigaciones de la costa, éstas fueron retomadas en el año 2000, con el Proyecto “Arqueología de los cerritos costeros”, a cargo del Dr. José López Mazz. En el marco de este proyecto se realizaron varias prospecciones y se excavaron los sitios de “Estancia La Pedrera” y “La Esmeralda”.

En el sitio Estancia la Pedrera, se realizaron dos excavaciones en estructuras monticulares, próximo al km 240 de la Ruta 10. El sitio está compuesto por dos conjuntos de cerritos de indios, uno de los cuales es el conjunto más cercano a la costa que se conoce hasta este momento. Fueron excavadas allí dos de las estructuras las que se remontan por lo menos al 1500 AP y llegan al período histórico. Entre los materiales recuperados se encuentran desechos de talla, predominantemente de cuarzo, núcleos y algunos pocos instrumentos formatizados tallados y pulidos. Asimismo, fueron recuperados cinco tiestos cerámicos lisos con compuestos (antiplástico) de arena gruesa.

En ambas excavaciones los restos óseos son muy escasos y se encuentran en muy mal estado, siendo alto el porcentaje de huesos quemados y muy baja la resolución del análisis.

La tercera excavación fue llevada a cabo en un conchero del Sitio La Esmeralda. Este se encuentra a 350 m de la costa actual sobre el segundo cordón de médanos, 8 km al norte del Balneario La Esmeralda, en un gran arco de playa de 40 km de extensión. Está constituido por cuatro concheros de

grandes dimensiones, los únicos localizados hasta el momento en el área Atlántica uruguaya. Se trata de acumulaciones antrópicas de desechos de moluscos, huesos de animales, otros materiales arqueológicos, estructuras de combustión, ínter estratificados entre niveles de depósitos eólicos, en los que el elemento predominante son las valvas de berberechos (*Donax hanleyanus*). Los fechados obtenidos se encuentran entre los 3200 y 1500 años AP.

El material lítico está constituido principalmente por desechos de talla de cuarzo de tamaño muy pequeño. Además se han recuperado un mortero e instrumentos de material pulido que no entran dentro del anterior morfotipo.

El análisis de los restos animales extraídos de la excavación ha constatado la presencia de moluscos y gasterópodos (*Donax hanleyanus*, *Amiantis purpurata*, *Olivancilaria urceus*, etc.), lobo marino, peces (fundamentalmente corvina negra), tortuga (verde u olivácea), aves (pingüino, cormorán, gaviotín, etc), roedores, huevos de ñandú, mulitas y tatú, y carnívoros y herbívoros de mayor porte. Actualmente se han retomado las excavaciones en el sitio Cabo Polonio, intentando caracterizar la ocupación temprana de la costa atlántica.

3.1.1. Distribución de sitios y patrón de asentamiento

En base al estudio de todos estos sitios, se ha propuesto un modelo de ocupación costera que distingue, fundamentalmente según su localización en el paisaje, tres tipos de asentamientos (López 1995):

- sitios en puntas rocosas,
- sitios en arcos de playa
- sitios en el interior de los sistemas dunares.

Los primeros, entre lo que tenemos Cabo Polonio, Cerro Verde, Punta La Coronilla) se caracterizan por presentar ocupaciones estacionales con episodios de reocupación, resultando en la formación de sitios con una densidad muy alta de materiales y desde el punto de vista estratigráfico, han sido caracterizados como una sucesión de niveles estériles con suelos arqueológicos, enriquecidos por la actividad humana (antrosolos) (López 1995). En estas capas es precisamente donde se ubican los materiales arqueológicos. Las puntas rocosas se caracterizan por ser espacios de concentración de recursos. Un número importante de comunidades animales mantiene allí su hábitat permanente o temporal lo que supone una importante oferta económica para los pobladores prehistóricos. A esto se suma el *genius loci* de estos sitios, es decir el carácter particular, que los convierte en “lugares especiales” y en el que, indudablemente interviene la subjetividad del individuo. No obstante, este carácter especial también se reafirma con otros valores de índole paisajística que acentúan su importancia como espacio de ocupación humana: por ejemplo el excelente dominio visual sobre el mar y sobre los arcos de playa, la presencia de material duro (afloramientos rocosos) y la prominencia sobre el nivel del mar que posibilita el resguardo de los vientos fuertes (un ejemplo de este tipo de sitios son Cabo Polonio y Cerro Verde).

Los otros dos patrones de distribución y emplazamiento de sitios costeros se caracterizan por presentar concentraciones de material arqueológico en superficie. Desde el punto de vista del emplazamiento, estos sitios se localizan

en holladas de deflación en el medio del sistema dunar. En ocasiones aparecen asociado a porciones de la duna edafizada que exhibe mayor contenido orgánico seguramente favorecido por la propia ocupación humana. Estos sitios han sido interpretados como ocupaciones efímeras (caso de Punta la Coronilla), resultado de actividades económicas puntuales insertas en una red mayor de ocupación residencial, de mayor permanencia. Estos sitios por ende, serían sitios de carácter logístico en el sentido de Binford (1980). Un ejemplo es el conchero de La Esmeralda, en donde se observa una explotación intensiva de berberechos, conjuntamente con animales marinos y continentales. Este sitio evidencia el manejo de un recurso concreto como es el berberecho, que seguramente estaría actuando como recurso amortiguador en momentos de estrés, o como complemento dietario. En este último caso estamos frente a una zona búfer, de reserva de un cierto tipo de recursos que podría ser explotado puntualmente en determinadas épocas del año.

4. Justificación de la propuesta

Desde nuestro proyecto venimos insistiendo en la necesidad de articular la gestión del patrimonio arqueológico en el marco de diferentes planes sectoriales de desarrollo y políticas públicas, entre ellas, el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP de acá en adelante), la planificación territorial y el desarrollo turístico. En esta línea hemos conseguido interactuar con diferentes organismos encargados de estas tareas, sobre todo en el Departamento de Tacuarembó.

Hasta la fecha, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas no existe ninguna zona protegida específicamente por sus valores culturales. Todas las declaraciones y áreas protegidas existentes, si bien contienen importantes manifestaciones culturales, éstas no han sido detalladas, ni contempladas específicamente en las propuestas y menos aún en los planes de manejo de las áreas. Se salva de esta situación, la reciente propuesta presentada a la DINAMA para incluir el área de Chamangá en el Departamento de Flores dentro del SNAP. En esta región se localizan un conjunto de manifestaciones artísticas de época prehistórica mejor conocidas como pinturas rupestres que están fuertemente amenazadas por la explotación minera del granito. Estas pinturas se sitúan justamente sobre los bloques de granito que son explotados para exportación. En el documento elevado a la DINAMA, se solicita el ingreso al SNAP para un área perfectamente delimitada, proponiendo la categoría de Paisaje Protegido, con forma de proteger no sólo las pinturas rupestres sino también su contexto, asegurando la conservación de los valores paisajísticos.

En el caso del Departamento de Rocha, existen diferentes espacios y áreas protegidas en las que se ubican importantes manifestaciones culturales. El ejemplo más elocuente lo constituye una de las más importantes manifestaciones de la Prehistoria sudamericana: los cerritos de indios.

La construcción de montículos aparece asociada a la emergencia de complejidad social, al surgimiento de una fuerte implantación territorial y a la

conformación de comunidades con rasgos identitarios propios. Pero, al mismo tiempo, esta manifestación es el ejemplo más visible que disponemos de sistemas de manejo complejo del medio. Un manejo que implicó diferentes mecanismos de adaptación a los ecosistemas de humedal, sierra y costa, aprovechando estacionalmente sus recursos en diferentes épocas del año. Es así que la costa, la sierra y los bañados muestran sitios de diferentes naturaleza que reflejan el uso y organización del espacio por parte de estas comunidades.

En el caso del área protegida Cerro Verde, existe un número muy alto de sitios arqueológicos costeros de diferente tipo (superficiales, estratificados y subacuáticos). Se han documentado sitios superficiales en cordón de dunas, sitios cantera, sitios estratificados en puntas rocosas, y a escasos Km. del área, se localizan una importante concentración de cerritos que ha dado lugar a conocer la zona como Camino del Indio (Potrero Grande). Muchos de estos sitios han sido intervenidos mediante excavaciones lo cuál ha permitido proponer un modelo de ocupación humana de la costa para la prehistoria reciente (López 1995).

La presencia humana en Rocha data al menos de hace 5000 años (Iriarte 2003; López 2001). Desde esas fechas, asistimos a la construcción casi ininterrumpida de montículos, revelando una auténtica modificación del paisaje natural y transformándolo en un *Paisaje Cultural*. El surgimiento de la arquitectura representa uno de los cambios más señeros de la historia de la humanidad. Este fenómeno universal, supone el surgimiento de construcciones visibles, que perdurarán en el tiempo y que transmitirán significados duraderos hacia dentro y fuera de las comunidades constructoras. Realmente la magnitud de este importante cambio de la prehistoria no lo percibimos hasta tanto no vemos la altísima densidad de cerritos existentes en las tierras bajas de Uruguay y Brasil. Esto nos conduce a plantear que no se pueden comprender cabalmente las características de los paisajes “naturales” rochenses, su biodiversidad, distribución de especies, etc. sin contemplar la presencia humana en el territorio desde épocas prehistóricas.

Los sistemas de manejo complejo del medio, como el que estamos describiendo para Rocha, están atestiguado en otras regiones del continente. En los llanos de Mojos una manifestación cultural similar a los cerritos fue la responsable de la construcción de canales, terraplenes de cultivo, modificación de lagunas naturales para crear espacios de cultivo de peces, entre otros aspectos (Barba 2004, Erickson 1995). En la Amazonia, la investigación arqueológica muestra como la ocupación prehistórica es la causante de determinadas concentraciones de especies y de la presencia de determinados tipos de suelos (Wüst y Barreto 1999). También si tomamos como referencia comunidades actuales, vemos que el uso que hacen de la selva participa de la distribución y concentración de especies (Politis 1996). Entre los Nukak, Politis (1996) ha comprobado como, tras la apertura de claros para instalar la aldea y una vez abandonados estos espacios, empiezan a crecer recursos vegetales a partir de las semillas abandonadas que los Nukak van a cuidar como auténticos huertos. Este tipo de prácticas ha sido reconocido como un tipo de horticultura que generará concentraciones específicas de especies vegetales que luego serán perfectamente reconocibles.

En base a todo lo expuesto y contando con los antecedentes de la investigación arqueológica es que consideramos que los valores culturales presentes desde tiempos pasados son indispensables para poder entender la evolución y fisonomía de los ecosistemas rochenses, para así promover el desarrollo y la conservación sostenible de estos paisajes culturales.

5. Objetivos

El trabajo conjunto con Karumbé dentro del área protegida Cerro Verde tiene diferentes vertientes derivadas de las necesidades de ambos grupos de investigación. Existen por una parte, necesidades científicas surgidas en la investigación de diferentes aspectos del litoral Atlántico (físico-químicos, biológicos y culturales) que condujeron a interactuar e intercambiar en el marco de proyectos de investigación concretos. Además de esta cooperación, surgen otras necesidades que tienen que ver con la identificación, protección y conservación del patrimonio arqueológico del área y su integración dentro del futuro plan de manejo del área. En este sentido, y partiendo de una aproximación integral al territorio y a sus valores desde una perspectiva holística nos planteamos como objetivos generales:

- Ofrecer un marco común para el entendimiento de la gestión del patrimonio arqueológico dentro del área protegida.
- Sentar las bases para el desarrollo de la investigación, protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico dentro del área.
- Contribuir a fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico en el marco de políticas públicas y planes sectoriales de desarrollo.
- Contribuir al intercambio científico y al trabajo interdisciplinar entre arqueólogos y biólogos de Karumbé.

De estos propósitos se desprenden una serie de objetivos específicos para esta primera fase del trabajo:

- Impulsar la catalogación arqueológica de la plataforma continental en el área protegida Cerro Verde.
- Valorar la situación patrimonial de los sitios arqueológicos documentados.
- Elaborar un protocolo de tratamiento del PA con las pautas básicas orientadas a la protección, conservación y socialización del Patrimonio Arqueológico del área.
- Proponer las bases para la integración y tratamiento del Patrimonio Arqueológico dentro de los planes de manejo del área protegida.

6. Pautas básicas para la integración del Patrimonio Arqueológico dentro de áreas protegidas

6.1. El Paisaje como marco y escala de actuación

En primer lugar queremos destacar que nuestro enfoque parte de la concepción de las entidades arqueológicas en un marco más amplio. El marco teórico en el que nos movemos, la Arqueología del Paisaje, promueve el estudio de las formas bajo las cuáles las sociedades han concebido su relación con el espacio, la naturaleza y el tiempo. Analizadas en términos históricos, estas formas no han sido siempre iguales desde la prehistoria a la actualidad. Se han materializado en distintas estrategias de construcción del espacio doméstico, prácticas sociales y productos de esas prácticas, desarrollados todos de un modo coherente con las formas de representación simbólica del mundo que tenían las sociedades que las produjeron. La interacción de todos esos aspectos ha generado a lo largo de la Prehistoria e Historia distintos tipos de paisajes culturales que tienen su correspondencia con tipos de sociedad, organización social y formas de pensamiento concreto. Estas premisas son la base de los planteos teórico-metodológicos de la *Arqueología del Paisaje*, y constituyen los objetivos genéricos que orientan los estudios sobre la reconstrucción arqueológica de las formas del Paisaje, y que, como decíamos, buscan establecer correspondencias entre los mecanismos de representación de la realidad, estrategias de construcción del espacio y formas sociales concretas. Es así que la Arqueología del Paisaje se presenta como un programa de investigación para el estudio de la espacialidad humana desde la Arqueología, en donde el Paisaje se torna objeto y objetivo de investigación, y se define una metodología concreta para analizar los distintos paisajes arqueológicos.

Desde esta perspectiva lo que se busca es incluir la práctica arqueológica en coordenadas espaciales y pensar la cultura material desde una matriz espacial. Esto es posible ante todo porque el paisaje es concebido como *espacio socialmente construido*, creado por la objetivación sobre el medio y en términos espaciales de la acción social (intencional o no) manifiesta en las prácticas sociales y en sus productos y/o efectos que tienen al mismo tiempo, un componente material e imaginario.

Esta orientación no sólo afecta a la investigación y producción de conocimiento arqueológico e histórico, sino que constituye los principios que guían la aplicación de la Arqueología a la resolución de problemas y demandas generadas por la sociedad civil. Concretamente nos referimos a la gestión del patrimonio arqueológico.

El *enfoque territorial* es el marco adecuado para acometer tareas las de investigación pero también las de catalogación, asegurándonos así, una aproximación integral a los Paisajes Culturales presentes y pasados. Un enfoque que deberá tener en cuenta valores culturales, naturales, estéticos, simbólicos, económicos, sociales, etc., que integre estos diferentes puntos de vista, en una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del paisaje. Éste es el

enfoque que comparte la **Arqueología del Paisaje**, que ejemplifica claramente la evolución conceptual producida en el seno de la arqueología desde los años setenta. En este desarrollo de las aproximaciones espaciales desde la Arqueología, uno de los cambios más importantes es que se trasciende el sitio para abarcar el contexto que lo explica. Se incorpora el paisaje circundante, los patrones de asentamiento, de aprovechamiento de recursos y la estructura simbólica del mismo para caracterizar auténticos Paisajes Culturales (PC). Con el concepto de Paisaje Cultural, vemos ensanchada la noción de registro arqueológico sustentando la investigación y difusión del Patrimonio Arqueológico a una mayor escala conceptual y espacial. Y por otra parte, surge un nuevo desafío para la Arqueología vinculado con la integración de su accionar dentro de la planificación y gestión del territorio (Ballesteros *et al.* 2005).

En este nuevo escenario, la arqueología ya no sólo debe aportar criterios para la identificación, caracterización, valoración y gestión del patrimonio Arqueológico, sino que, y sobre todo, debe apostar por la **gestión integral de esos Paisajes Culturales**. Como también han de hacerlo los diferentes actores y disciplinas implicados en el tema; cada uno de ellos de acuerdo con sus diferentes intereses, objetivos y aportaciones:

- Los expertos (biólogos, geógrafos, arqueólogos, ingenieros, arquitectos, historiadores, etc.) aportan un asesoramiento especializado.
- Los habitantes del lugar, usuarios del paisaje cultural en tanto que espacio económico y vivencial, y que por lo tanto deben tomar parte activa en el proceso de toma de decisiones.
- Los políticos y planificadores, cuyos objetivos suelen ser inmediatos y de índole social y económica.
- Y, por último, la sociedad como destinataria y generadora de recursos para la realización de proyectos. Una sociedad bifronte que con su desarrollo amenaza la conservación de PC, pero también demanda su protección, y aporta recursos más o menos abundantes para éllo (Mujica *et al.* 2001, Rössler 2001).

En el caso concreto de Cerro Verde, la propuesta parte de la necesidad de contextualizar los sitios arqueológicos e intentar caracterizar un tipo específico de *paisaje cultural: el paisaje arqueológico de la Costa Atlántica*. La localización de los sitios por sí misma no tiene valor si no cuidamos las relaciones que se establecen entre éstos, el medio físico y biótico y los habitantes del lugar. Estas relaciones reflejan el entramado de posibilidades y argumentos que llevaron a que los pobladores prehistóricos establecieran allí su hábitat: las condiciones topográficas, el clima, la presencia de recursos específicos, el carácter y valor paisajístico del área, son factores que debemos contemplar para una caracterización integral.

Dicho esto, para desarrollar el trabajo propuesto, hemos definido una secuencia de procedimientos que conlleva la aplicación de diferentes técnicas que van desde la prospección arqueológica, análisis espacial según la

metodología de la Arqueología del Paisaje a la valoración arqueológica y patrimonial de los sitios documentados.

6.2. Metodología

Para desarrollar la propuesta señalada en apartados anteriores ha sido necesario definir un plan de trabajo y una metodología que permitiera, no solo poner en marcha las acciones necesarias para realizar el inventario y catalogación arqueológica, sino que permitiera también, desarrollar y contrastar una metodología para realizar estos trabajos en el marco de zonas y/o áreas protegidas. La propuesta que se presenta parte de la concepción del trabajo arqueológico como una *cadena valorativa*, en la que se integran tareas y actividades correspondientes a los diferentes ámbitos de la disciplina, de manera concatenada e interdependiente.

Como ya mencionamos anteriormente, en esta ocasión desarrollamos una estrategia para catalogar y gestionar el patrimonio arqueológico terrestre del área. Sabemos que existen numerosos vestigios subacuáticos en el área pero estos requieren de procedimientos específicos, que en esta ocasión no serán abordados.

6.2.1. La catalogación arqueológica dentro del área protegida Cerro Verde

Una catalogación arqueológica requiere diferentes clases de información: geográfica, arqueológica y patrimonial. Desde nuestro grupo de trabajo se ha definido un protocolo de trabajo con una metodología que contempla la secuencia de procedimientos que se describe a continuación.

a) - Localización de sitios arqueológicos

Es necesario localizar físicamente los sitios para documentarlos, para ello se podrán utilizarse diferentes técnicas y metodologías de aproximación al territorio (prospección, excavación, teledetección, etc.).

En primer lugar partimos de los antecedentes bibliográficos y en forma posterior, desarrollamos una prospección arqueológica de cobertura total para ubicar los sitios y evaluar su situación patrimonial.

La prospección de cobertura total, implica que cubra un área determinada de manera integral. En nuestro caso se definen transectas paralelas a la costa, y cada arqueólogo recorre esta unidad de superficie manteniendo una equidistancia de 30 a 50 metros de manera que se cubra el área total.

b) - Ubicación y delimitación de áreas y puntos arqueológicos

Es indispensable contar con la ubicación geográfica precisa y la delimitación de las entidades arqueológicas, siempre y cuando esto sea posible ya, que hay sitios que no están completamente visibles.

La localización la realizamos mediante dos formas: **puntual** y **poligonal**. La localización puntual permite tener la ubicación precisa mediante un punto y sus coordenadas geográficas. La información poligonal, sin embargo, posibilita

definir un área y a través de ella delimitar el sitio, marcando el perímetro visible y/o conocido.

En nuestro proyecto, una vez localizados los sitios se toman sus coordenadas con GPS de corrección diferencial. Mediante un punto central se localizará el sitio en el mapa y mediante un polígono se delimitará el área visible que ocupa. Estos datos luego son volcados en un *Sistema de Información Arqueológica* propio, en donde se vincula toda la información disponible sobre esos puntos (fichas, fotos, descripciones, etc.). La información dentro del sistema permite realizar búsquedas por categorías, sacar el Catálogo Arqueológico del área y gestionar los datos de manera ágil y eficaz.

Las categorías fundamentales utilizadas y que parecen en el Catálogo Arqueológico (en construcción) son:

PU = punto arqueológico: cualquier entidad arqueológica (sitio arqueológico, concentración de materiales, etc.) se localiza mediante un punto. El sistema de información parte de esta categoría como unidad mínima de registro, es así que en forma posterior habrá que valorar si un PU constituye un sitio arqueológico y/o si son varios lo que los definen (como es el caso de Cerro Verde).

Para registrar la información se coloca las siglas PU + fecha (año/mes/día) + letra del investigador + N° consecutivo. Por ejemplo quedaría de la siguiente manera: **PU061216Q01**.

Dentro de la localización hay que contemplar además de las coordenadas UTM (x, y), la altitud del punto, el topónimo concreto del mismo, en lugar o pueblo donde se encuentra y el Departamento. Además se especifica la carta geográfica 1:50000 del SGM donde se encuentra.

c) - Análisis de densidad para la delimitación de zonas arqueológicas y/o zonas de protección.

Uno de los análisis más sencillos para delimitar zonas arqueológicas y/o zonas de protección es el análisis de densidad. Al mismo tiempo es una herramienta de apoyo a la interpretación y la caracterización arqueológica de un área. En ocasiones, 2 o más localizaciones, que en apariencia pueden darse como independientes, finalmente pueden estar vinculadas y pertenecer a un mismo sitio y/o área arqueológica. En este caso, el análisis de densidad contribuye a visualizar las relaciones espaciales entre entidades arqueológicas, y entre éstas y su entorno.

6.2.2. Definición de pautas básicas para el tratamiento del patrimonio arqueológico dentro del área protegida Cerro Verde

Una vez realizada la catalogación arqueológica como paso inicial e indispensable para cualquier tarea de gestión del Patrimonio arqueológico que se quiera realizar, lo siguiente es definir algunas medidas básicas para asegurar el tratamiento y la gestión integral de ese patrimonio. Algunos de los aspectos generales que deben ser contemplados en la definición de un plan de manejo del patrimonio arqueológico son:

d) - Caracterización arqueológica

La caracterización arqueológica atiende la descripción general de las entidades localizadas. Una descripción que deberá contemplar todos aquellos parámetros que permitan ubicar geográficamente y morfológicamente la entidad y que provean las bases para clasificarlo desde el punto de vista cronocultural.

- Condiciones de emplazamiento, altitud, forma fisiográfica, unidad ambiental, sustrato, etc.
- Características naturales del entorno (vegetación, fauna y flora)
- Descripción densa de evidencias arqueológicas: que debe incluir los siguientes aspectos:
 - frecuencia y tipo de materiales,
 - presencia de estructuras visibles,
 - distribución superficial y estratigráfica (si hay algún perfil visible),
 - adscripción cronológica (absoluta y/o relativa),
 - funcionalidad,
 - relación con elementos naturales,
 - visibilidad y visibilización del sitio,
 - accesos naturales al área, etc.

Para el registro de estas clases de información durante los trabajos de campo, se emplean las fichas utilizadas por el proyecto y que han sido descritas en diferentes trabajos (*CAPA 2*, Martínez 1997) y en distintos apartados de la memoria del proyecto de cooperación (*Gianotti et al* 2005, *Gianotti et al*, 2006).

Los diferentes análisis (densidad, visibilidad, altitud relativa) han sido realizados sobre un modelo digital de elevación (MDE) confeccionado a partir de los datos disponibles en el Servicio Geográfico Militar, con una resolución de 50 m.

e) - Situación patrimonial

Aquí se define el estado general de la entidad arqueológica en lo que se refiere a su protección y conservación. Los parámetros que se han establecido para describirla son:

- Régimen de propiedad.
- Número de padrones comprendidos en el área.
- Estado de conservación general y/o particular.
- Tipo de afecciones que presenta el sitio.
- Principales agentes de afección.
- Grado y modo de protección legal.

f) - Valoración científico-histórica

Se detallará presenta una evaluación de la significación y relevancia como vestigios que representan el pasado y ciertas características de ese pasado. el interés que presentan las entidades arqueológicas para la investigación científica, teniendo en cuenta los valores generales y/o particulares de los

mismos, su especificidad y el aporte que puede generar al conocimiento del pasado prehistórico de la región y/o a otros temas interdisciplinarios.

En el caso del área marino-costera protegida es importante contemplar el potencial científico para potenciar la transferencia de conocimientos entre arqueólogos, antropólogos y el equipo de biólogos de Karumbe.

g) - Valoración Patrimonial y entornos de protección

En la valoración patrimonial se establecen una serie de consideraciones orientadas a facilitar la protección de la entidad y su puesta en valor. En un primer nivel se contemplará el potencial de las entidades arqueológicas para transmitir conocimientos y valores culturales concretos, o para reflejar algún aspecto arqueológico general o particular del sitio a través del cuál éste se pueda considerar representante emblemático. La valoración patrimonial es muy importante a la hora de diseñar las medidas de protección y conservación, propuestas de socialización y puesta en valor del patrimonio arqueológico.

En este sentido, una valoración arqueológica completa deberá contener la definición de **cautelas arqueológicas** orientadas a la protección y conservación de las entidades, aunque deberá asegurarse la compatibilidad con el disfrute y el uso social que las comunidades locales puedan hacer de éstas.

La cautela se define a través de la *zonificación arqueológica*, estableciendo áreas de diferente naturaleza y pautas de manejo acordes a cada una. Las áreas definidas con diferentes grados de protección son tres, hemos utilizado conceptos empleados en las *Ordenanzas Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo* para adecuar la protección del patrimonio arqueológico a las categorías de protección definidas en ella y hacer más inteligible los criterios para la protección.

- **Zona núcleo:** equivale al área ocupada por la entidad arqueológica y un entorno definido con protección integral y restricción máxima a las actividades humanas y extractivas.
- **Zona de transición:** comprendida por un área búfer inmediata al entorno de protección integral en donde interesa preservar valores contextuales de la entidad arqueológica que estarán definidos sobre por criterios ambientales, paisajísticos y visuales. Para cualquier obra, intervención humana se deberá presentar proyecto con su correspondiente Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico según la ley.
- **Zona de aproximación:** área que oficia de separación con la zona de transición, aquí se establecen cautelas débiles que habrá que especificar en función del tipo de entidad patrimonial. Para cualquier obra, intervención humana se deberá presentar proyecto con su correspondiente Estudio de Impacto Arqueológico según la ley.

En un segundo nivel, se deberán contemplar los sitios de acuerdo a su localización y accesos, pero sobre todo, teniendo en cuenta el estado de

conservación, grado de protección, las limitaciones y amenazas a las que se pueda ver sometido si existe algún proyecto de revalorización.

Dada la orientación de nuestros trabajos, la valoración patrimonial partirá de un enfoque multidimensional, y deberá ofrecer una visión integrada e integral del Paisaje arqueológico con todos sus componentes (naturales, culturales, paisajísticos).

h) - Archivo y gestión de datos

Es importante asegurar el correcto almacenamiento de los datos y su disponibilidad para ser utilizados y/o transferidos a otros ámbitos. La opción más apropiada es integrar los datos dentro de un sistema de información que permita gestionar grandes volúmenes de información de manera eficaz y sobre todo que asegure la interoperabilidad de los datos con otros sistemas.

Desde el proyecto hemos diseñado un sistema de información del patrimonio arqueológico uruguayo (SIPAU) que se encuentra actualmente en fase de construcción. La información obtenida en el marco de este trabajo formará parte de este sistema y se sistematizará siguiendo los criterios y protocolos establecidos desde el mismo. Por otra parte, la información será archivada y gestionada desde el SIPAU, con base (momentáneamente) en el Laboratorio de Arqueología del Paisaje (IEGPS – CSIC, España). No obstante, este documento junto el catálogo arqueológico será entregados en la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación y a diferentes autoridades y organismos competentes (Karumbé, MVOTMA: DINAMA y DINOT, Facultad de Humanidades).

El uso de la información aquí presente requiere de la autorización por parte del Laboratorio de Arqueología del Paisaje (IEGPS – CSIC, España).

i) - La investigación científica

Dentro de cualquier plan de manejo de un área protegida se debe incluir como parte de las tareas, promover, apoyar y asegurar la continuidad de la investigación científica por los diferentes colectivos científicos y profesionales que tiene intereses en ella.

El desenvolvimiento de una investigación científica sostenida con base en la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías permitirá renovar los conocimientos y su aplicabilidad en los diferentes ámbitos de la gestión. El intercambio científico, la formación técnica y la especialización son aspectos que deberán formar parte de este plan y al que se deberán destinar esfuerzos. Los investigadores, técnicos y profesionales de diversas disciplinas deberán tener un espacio que les permita realizar tareas de investigación y gestión, colaborando de esta forma al crecimiento del banco de datos del área y al monitoreo de las áreas arqueológicas y de sus condiciones de preservación.

j) - Protección y conservación del Patrimonio arqueológico

Dado que actualmente no existe ningún grado de protección para los sitios arqueológicos del área, salvo la protección derivada de la aplicación de la categoría de protección establecida en la propuesta del SNAP para Cerro Verde, es difícil proponer medidas eficaces de protección y conservación.

Lo apropiado sería, además de la protección correspondiente por la ley 17.234 del 22 de Febrero de 2002, perseguir la protección legal mediante la aplicación de una categoría de protección de la ley 14.040 de Patrimonio Cultural. Actualmente la única categoría existente dentro de la ley de Patrimonio es la de monumento histórico nacional que podría ser compatible con la declaración de área protegida.

Basándonos en el tipo y modo legal de protección que tienen las entidades arqueológicas y la valoración arqueológica establecida, se propondrán las medidas de *protección básica para el conjunto de entidades* del área y las *medidas de protección específicas* para aquellas entidades que así lo requieran.

Para asegurar la protección y conservación, tanto la información, como las medidas aplicadas deberán ser conocidas y aplicadas por los diferentes planes y programas de desarrollo y políticas sectoriales. Además de ser ejecutadas, la administración deberá velar por el cumplimiento de estas medidas.

k)- El uso social del Patrimonio arqueológico

La protección y conservación del patrimonio natural y cultural va de la mano con el aumento de la conciencia patrimonial en las comunidades donde estos se encuentran. Esta conciencia patrimonial se logra con el trabajo comunitario, con la integración de los actores locales en la toma de decisiones, con la interacción y transferencia de conocimientos entre los diferentes organismos y actores involucrados, con educación patrimonial, divulgación y sensibilización de las comunidades locales y población en general. Un plan de manejo integral del patrimonio arqueológico debería integrar estos aspectos. En este documento solo avanzaremos en la proposición de algunas medidas de divulgación y socialización del conocimiento arqueológico del área.

7. Resultados

A continuación se presenta el **Catálogo de Patrimonio Arqueológico** y un documento en donde se establecen las bases para el tratamiento del Patrimonio Arqueológico en el área marino costera protegida Cerro Verde.

Cabe destacar que los documentos aquí presentados no son definitivos. Las tareas de catalogación iniciadas en durante el 2006 aún no han culminado, quedando parte del área pendiente de la prospectar que serán abordada en el transcurso del 2007.

7.1. Localización y caracterización arqueológica de los puntos localizados

Los resultados de la prospección permitieron localizar en la zona un total de **26 áreas con concentración de material arqueológico** y **11 puntos de extracción de materias primas (canteras)**.

En cada uno de éstos se tomó un punto central (PU) y se delimitó el área con GPS. Se le otorgó un código de punto y se tomaron fotografías que se

vincularán posteriormente al punto en el sistema de información. Y por último se registraron los diferentes campos descritos en la ficha. Algunos de los sitios fueron ya excavados en 1992-1993 por un proyecto CSIC de la Facultad de Humanidades dirigido por J. M. López Mazz de donde se desprenden varias publicaciones (Chagas 1995, López 1995, Mañosa 1995).

El análisis del mapa de densidad y la valoración de las características de cada uno de los puntos documentados, permite ver que cada entidad individual georreferenciada no constituye un sitio arqueológico en sí mismo, sino que estas áreas con dispersiones de material en superficie conforman, en conjunto, un sitio (como es el caso de Coronilla II) o una zona arqueológica (Coronilla I y Cerro Verde). Es así que en el área prospectada podemos definir dos **zonas arqueológicas** principales y un sitio arqueológico:

- Zona arqueológica La Coronilla I,
- Sitio La Coronilla II,
- Zona arqueológica Cerro Verde

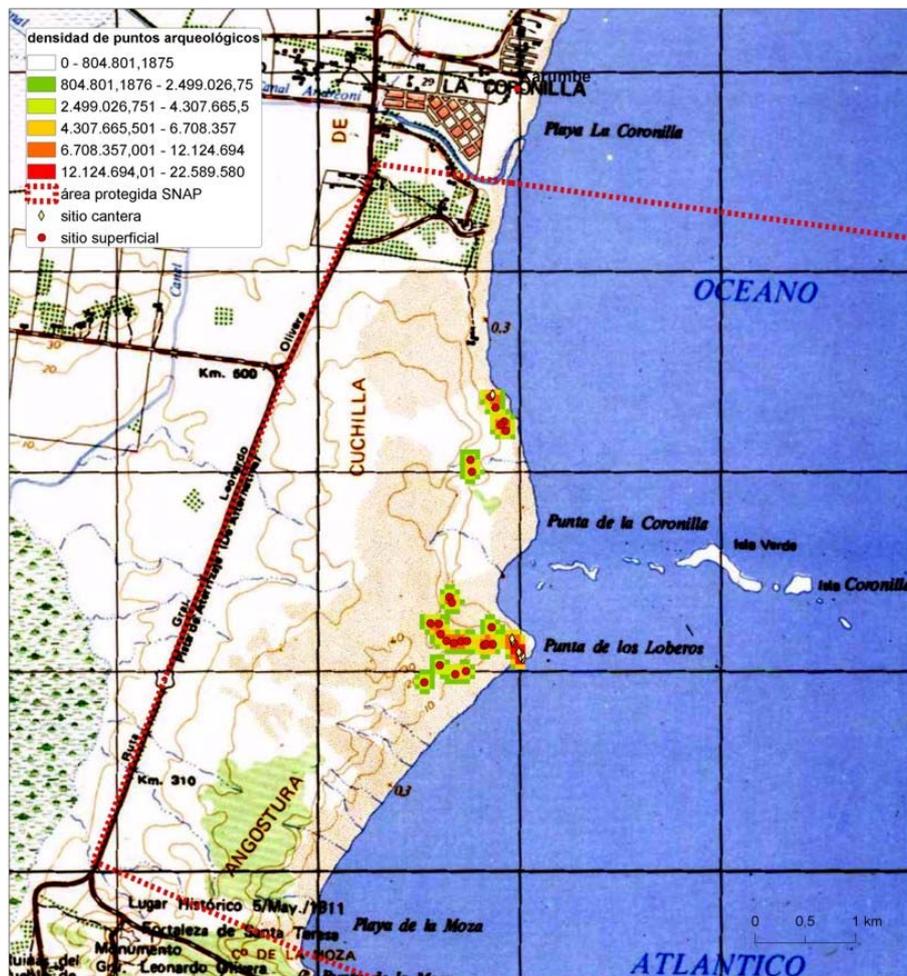


Figura 1 - Análisis de densidad de puntos arqueológicos

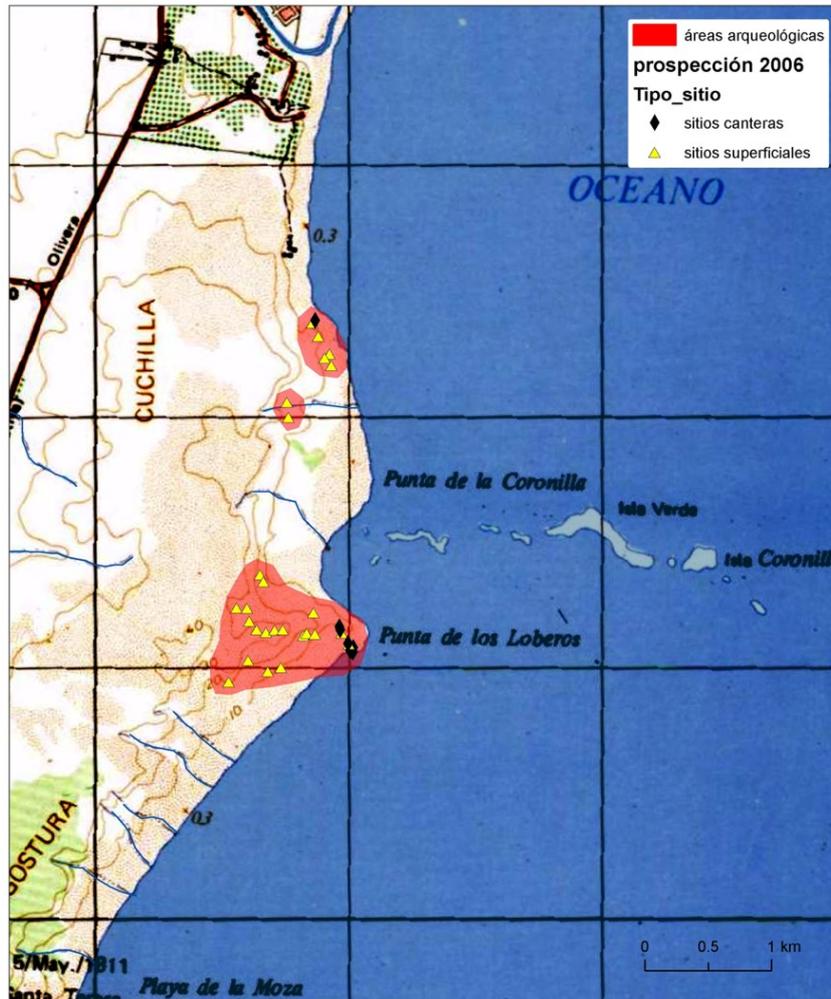


Figura 2 - Zonas arqueológicas con los diferentes puntos localizados.

7.1.1. Zona arqueológica Coronilla I

La Coronilla I se puede caracterizar como una zona arqueológica que abarca toda la punta rocosa de La Coronilla y que incluye diferentes puntos arqueológicos: PU061216Q02, PU061216Q03, PU061216Q04, PU061216Q05, PU061216Q06, PU061216Q07. (Ver descripción de cada PU en el catálogo)

Encima del promontorio rocoso se localiza la que es quizás la mayor concentración de materiales arqueológicos de la zona, también se documentaron otros conjuntos de materiales a ambos lados de la punta, en el Norte y Sur de la misma. El material arqueológico se caracterizó por ser fundamentalmente lítico, de diferentes materias primas: cuarzo, cuarcita, granito, sienita microcristalina, etc., aunque también aparecen fragmentos de cerámica con una manufactura simple, sin decoración y en la que generalmente se empleó antiplástico de arenas medias y finas o cuarzo. Aparecen fragmentos de huesos en muy mal estado de conservación, con claros signos de meteorización por exposición superficial, restos de peces (otolitos), fragmentos de bivalvos, etc. Al Norte de la Punta, sobre la playa misma, se localizó un afloramiento de cuarzo con huellas de extracción antrópica (ver siguiente figura).

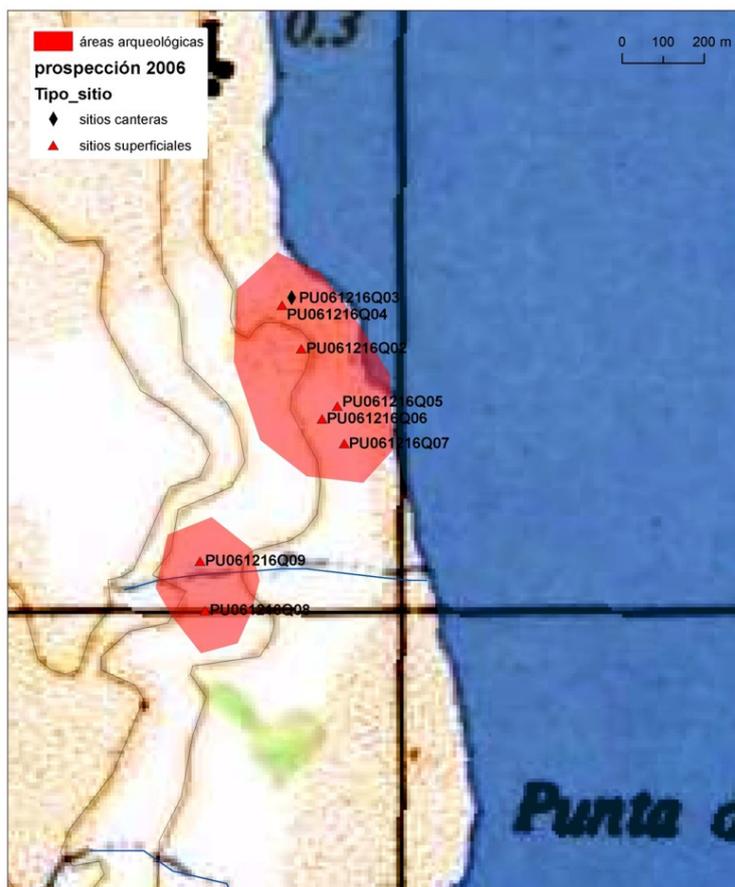


Figura 3 - Puntos arqueológicos dentro de las zonas Coronilla I y el sitio Coronilla II.

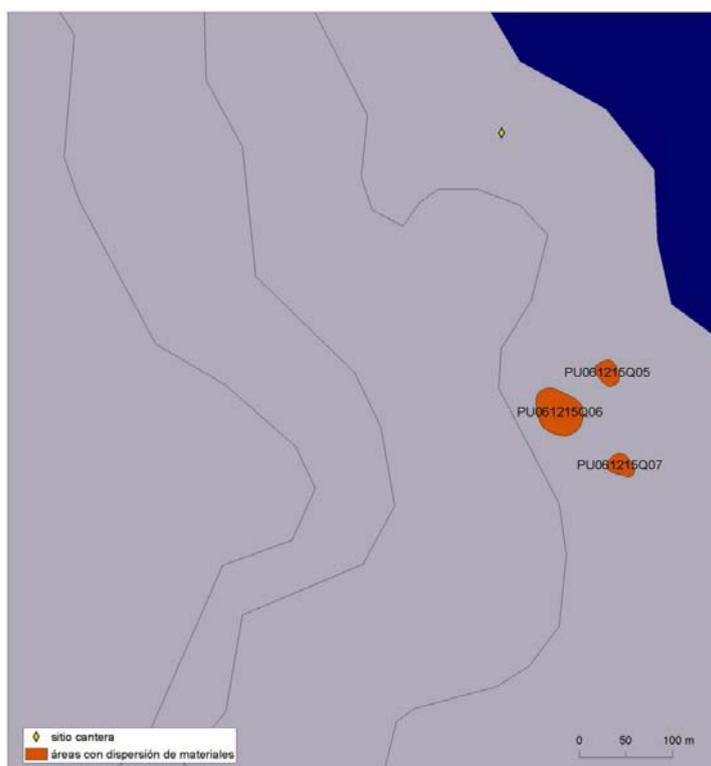


Figura 4 - Áreas con dispersión de materiales dentro de las zonas Coronilla I.



Figura 5 – Filón de cuarzo con extracciones (PU061216Q03) en la zona arqueológica La Coronilla I.



Figura 6 – Emplazamiento general de la zona arqueológica La Coronilla I. Se observa uno de los agentes de alteración más importantes, el tránsito vehicular.



Figura 7– Detalle de la concentración de materiales en duna edafizada (PU061216Q07) en la zona arqueológica La Coronilla I

7.1.2. Sitio Coronilla II

En el caso de la zona arqueológica **La Coronilla II** se localizaron dos puntos con concentraciones de materiales: PU061216Q08 y PU061216Q09. Cada uno de ellos situado a ambos lados de un pequeño sangrador que desemboca en la playa. Este tipo de emplazamiento (ocupaciones temporales en la costa asociadas a pequeños reservorios de agua dulce) ya ha sido definido como un tipo propio de patrón de emplazamiento para la Costa Atlántica. Este sitio aparece expuesto en superficie y parte en perfiles estratigráficos de un médano edafizado.

El material documentado es abundante y variado: lascas de diferentes tipos de materias primas (cuarzo, cuarcita, granito, sienita microcristalina), fragmentos de huesos en muy mal estado de conservación, con claros signos de meteorización por exposición superficial, restos de peces (otolitos), restos de bivalvos y escasa cerámica.



Figura 8– Emplazamiento general del sitio arqueológico La Coronilla II.

7.1.3. Zona arqueológica Cerro Verde

La zona arqueológica de **Cerro Verde** es la que presenta un área con mayores dimensiones, densidad y diversidad de puntos arqueológicos documentados: PU061218Q02, PU061218Q03, PU061218Q04, PU061218Q05, PU061218Q06, PU061218Q07, PU061218Q08, PU061218Q09, PU061218Q10, PU061218Q11, PU061218Q12, PU061218Q13, PU061218Q19, PU061218Q14, PU061218Q15, PU061218Q18, PU061218Q17, PU061218Q20, PU061219Q02, PU061219Q03, PU061219Q04, PU061219Q06, PU061219Q07, PU061219Q08.

El Cerro Verde es un promontorio granítico que forma parte del macizo de Santa Teresa. Presenta unas cotas que rondan los 10 a 30 m.s.n.m, y que lo sitúa como uno de los puntos más altos del lugar. Este a su vez le otorga el carácter de atalaya, ya que desde allí se tiene un gran control visual hacia la costa oceánica y también a los arcos de playa que se extienden hacia el Norte y Sur. La visibilidad alcanza a otros promontorios cercanos como son Punta La Coronilla con quien mantiene estrecha conexión visual y con La Moza (Santa Teresa), con menor precisión también se distinguen las Puntas rocosas conocidas como Cerro Chato y El Barco (ver análisis de visibilidad).

La importancia de la zona arqueológica queda atestiguada ante la densidad de puntos arqueológicos documentados, y la diversidad de materiales presentes en cada uno. Un total de **14 puntos** arqueológicos se corresponden con **concentraciones de materiales** y 10 con filones o afloramientos donde se observaron huellas de extracción de materias primas .

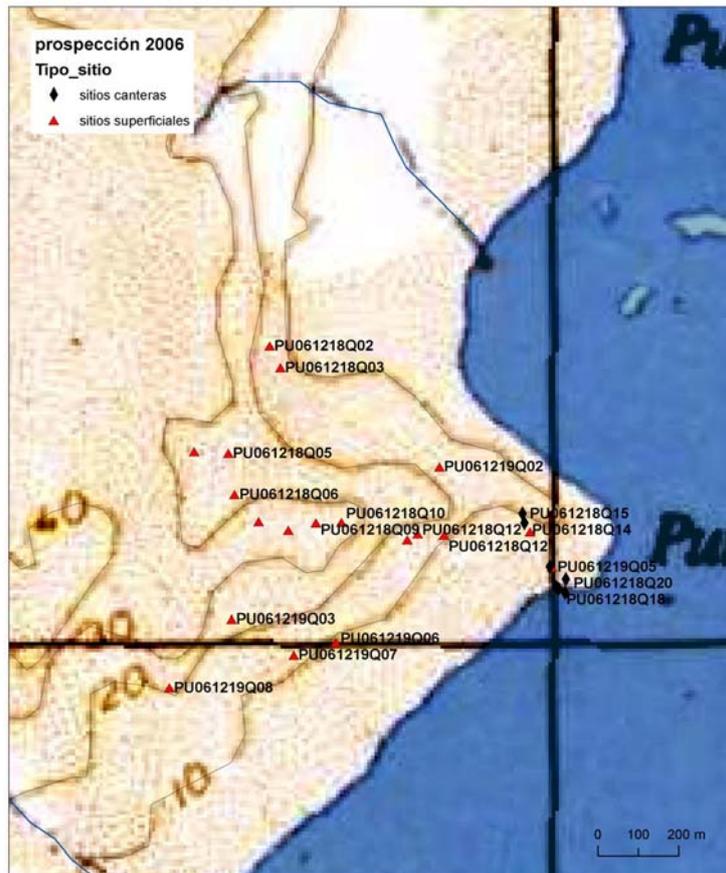


Figura 9- Puntos arqueológicos con sus códigos dentro de la zona Cerro Verde

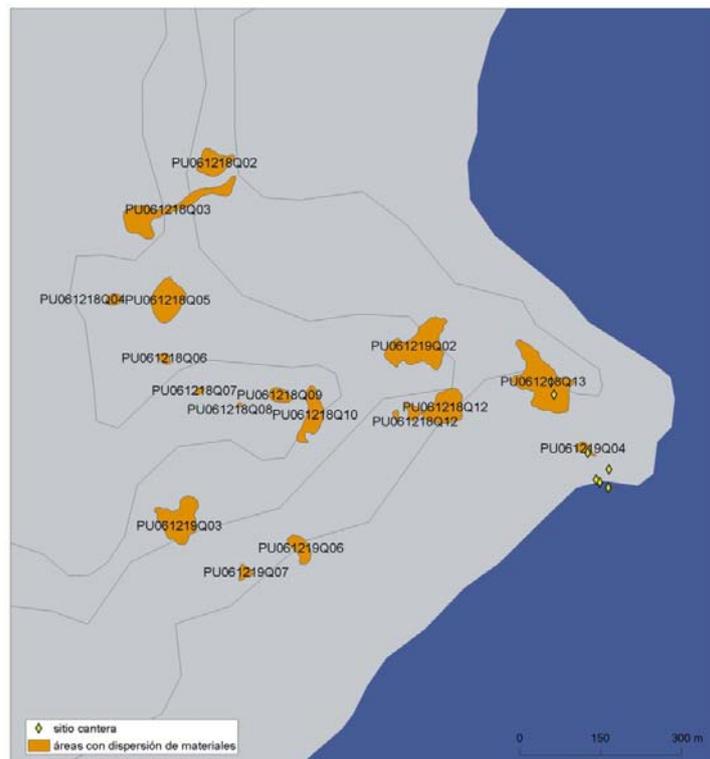


Figura 10- Delimitación con GPS de las concentraciones de materiales dentro de la zona arqueológica Cerro Verde

Las condiciones generales de emplazamiento y distribución de estos puntos nos permiten distinguir distintos tipos de emplazamiento al interior de la zona. Uno claramente vinculado a la parte más alta del cerro, y concretamente relacionada a la superficie aplanada que allí se extiende. Otro asociado a holladas de deflación del primer cordón de dunas situado al Norte del Cerro Verde. Estas concentraciones de materiales varían en extensión, y están sujetas a la dinámica eólica, lo que hace que el área pueda aparecer y desaparecer, variando en extensión en función de los vientos.

Por último hay un conjunto de puntos localizados hacia el Este, al pie del Cerro y en el borde de la playa. Estos se asocian a afloramientos y filones donde se detectó la extracción antrópica de material.

En la zona alta del Cerro Verde, volcado hacia el lado Sur y concretamente en la superficie que presenta estratificación, se realizó una pequeña excavación arqueológica en 1992-1993. Las excavaciones se realizaron en el marco del ya comentado proyecto CSIC dirigido por J. M. López Mazz.



Figura 11- Concentración de materiales en superficie dentro de la zona arqueológica Cerro Verde



Figura 12- Concentración de materiales en superficie en hollada de deflación dentro de la zona arqueológica Cerro Verde



Figura 13– Filón de cuarzo con extracciones dentro de la zona arqueológica Cerro Verde



Figura 14– Dispersión de materiales en superficie sobre paleosuelo dentro de la zona arqueológica Cerro Verde



Figura 15– Detalle de la dispersión de materiales en superficie sobre paleosuelo dentro de la zona arqueológica Cerro Verde



Figura 16– Sitio arqueológico estratificado (material en paleosuelo) dentro de la zona arqueológica Cerro Verde

7.2. Situación patrimonial de los sitios

La problemática que presentan los sitios costeros en materia de investigación ya ha sido tratada en algunos trabajos (López 1995). Sin embargo, las condiciones de conservación y protección han sido objeto de reflexión pero en contadas ocasiones se han propuesto medidas efectivas para ello. En parte obedece a que, en Uruguay, la orientación de trabajos específicos hacia estos temas es relativamente reciente desde la Arqueología. Desde el presente proyecto se vienen manejando este y otros temas vinculados con la gestión integral del Patrimonio Arqueológico en otras regiones del país (Tacuarembó) y para otro tipo de sitios arqueológicos: los cerritos (Criado *et al* 2007; Gianotti 2005; Gianotti *et al* 2006).

A los problemas de protección y conservación que tienen todos los sitios arqueológicos, hay que añadir en particular los que presentan los sitios costeros del área, y que están derivados generalmente de la afección que sufren por agentes climáticos y las actividades de ocio y turismo en general.

En la zona de Cerro Verde, las entidades arqueológicas debido a sus características presentan serios problemas de conservación y protección. Los factores principales y agentes causantes de las alteraciones son:

- Factores erosivos naturales:
 - Dinámica eólica
 - Régimen de lluvias
 - Insolación
 - Pisoteo de animales
- Factores erosivos antrópicos:
 - Tránsito de vehículos
 - Pisoteo de personas
 - Expolio
 - Forestación
 - Excavaciones arqueológicas
 - Y en menor medida, las construcciones humanas.

La ubicación en sustrato arenoso y el movimiento dunar provoca la aparición y desaparición de las áreas arqueológicas, la reptación y desplazamiento vertical y lateral de los materiales, mezclándolos y favoreciendo la pérdida de contexto. Por otra parte, la fuerte incidencia de procesos erosivos naturales, sobre todo el viento y la lluvia, deja a los materiales expuestos a la intemperie generando grandes dispersiones superficiales expuestas a los agentes climáticos. La lluvia, el viento y la insolación provoca que los materiales orgánicos tiendan a desaparecer con cierta rapidez y los inorgánicos se erosionen fuertemente.

La dispersión superficial de materiales en áreas extensas a cielo abierto es uno de los principales problemas para la conservación ya que el sitio arqueológico además de estar sometido a los agentes erosivos, queda totalmente expuesto al expolio arqueológico. De hecho, gran parte de las colecciones que hoy se conservan en diferentes museos nacionales están conformadas por piezas que fueron recolectadas en este tipo de sitios superficiales.

También las excavaciones arqueológicas, al ser realizadas en sustrato arenoso provocan, una vez finalizada la excavación, que esta zona sea más vulnerable a la erosión. Tal es el caso de la excavación realizadas en el Cerro Verde, donde aún se pueden observar los perfiles de la unidad de excavación y los efectos erosivos del paso del tiempo sobre la misma.

El grado de alteración que presenta el área y los agentes causantes de esa alteración, convierten a las zonas arqueológicas en zonas de extrema fragilidad en las que resulta muy difícil acometer medidas de conservación efectivas.

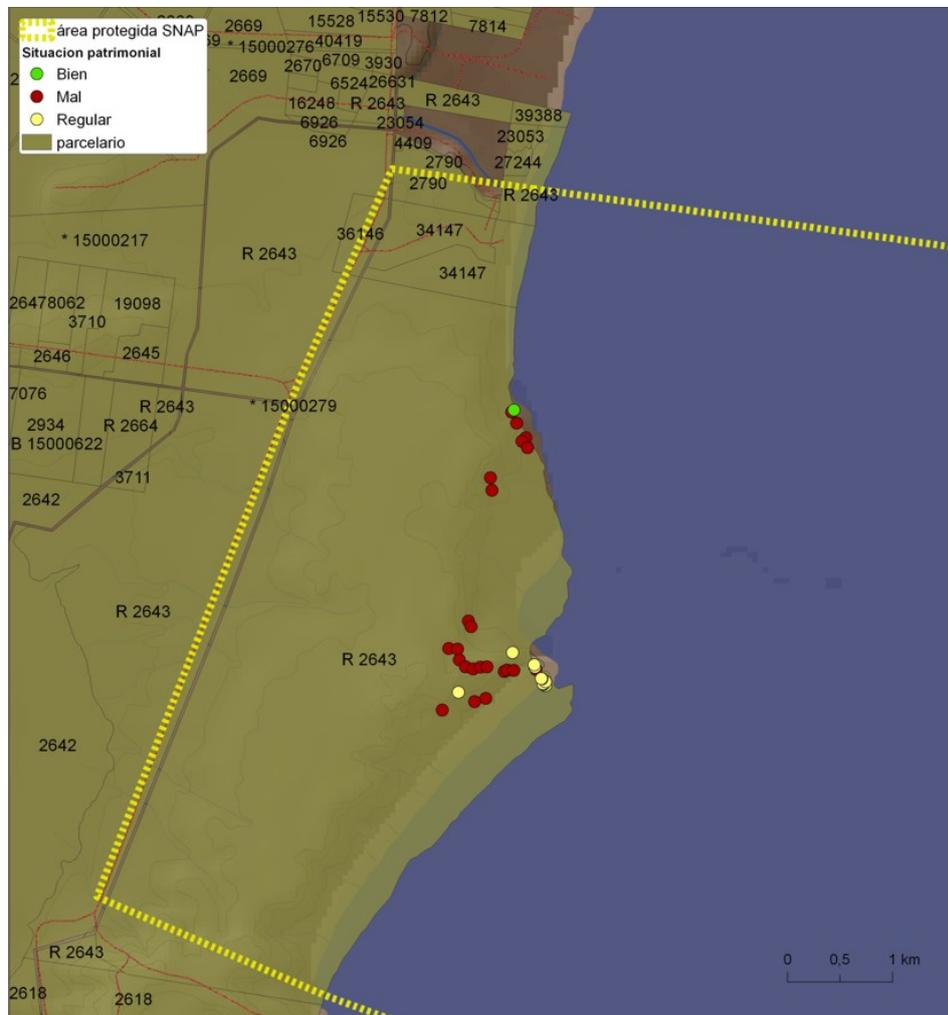


Figura 17– Número que identifica el padrón del área

A la hora de definir las medidas de protección y conservación para las entidades arqueológicas localizadas en el área marino costera protegida Cerro Verde, es muy importante contemplar el régimen de propiedad del área, ya que cualquier medida establecida debería ser informada y contar con el consenso y aprobación de los propietarios. En este caso estamos frente a casi un único padrón (Nº que identifica el padrón es el R2643) que está bajo la gestión de

SEPAE. En la anterior figura se muestra el estado de conservación de las entidades arqueológicas documentadas en el área y los límites del padrón que la engloba.

7.3. Valoración del paisaje arqueológico costero

Como se desprende del enfoque de nuestro trabajo y los objetivos propuestos, el trabajo realizado en el área marino costera protegida Cerro Verde aporta las bases para caracterizar un tipo particular de Paisaje: el **paisaje arqueológico de la costa Atlántica** uruguaya.

La Arqueología es quizás una de las disciplinas más apropiadas para complementar la visión natural, biológica, geológica, escenográfica, etc. con los valores culturales, mostrando así el dinamismo y transformación de los Paisajes a lo largo de miles de años. El área protegida Cerro Verde es un ejemplo de ello en la medida que posibilita comprender las huellas del primer poblamiento de la costa Atlántica en el pasado en el Presente. Las zonas arqueológicas de Cerro Verde, La Coronilla I y La Coronilla II, son representativas, en conjunto, de este tipo concreto de Paisaje Cultural.

En términos generales, la ocupación de la costa, con los datos disponibles hasta la fecha, podemos situarla con precisión, en torno a los 4500 años A.P. Probablemente sea muy anterior, pero la ausencia de sitios tempranos hasta el momento no permite valorar el poblamiento prehistórico más allá de estas fechas. En relación con esto debemos destacar que las variaciones del nivel del mar durante el Holoceno, con probabilidad, ha condicionado la detección y conservación de los sitios tempranos. Sabemos que durante gran parte del Holoceno temprano el mar se encontraba retirado varios Km. hacia dentro de la línea de costa actual, ante esto, los sitios correspondientes a la ocupación de la zona costera durante este período es probable que se encuentren bajo agua o que queden expresiones parciales en aquellos puntos duros que los niveles transgresivos posteriores no lograron cubrir: véase las islas atlánticas o las puntas rocosas.

Al margen de esa ocupación temprana, el área protegida de Cerro Verde proporciona datos relevantes para conocer los sitios que permiten caracterizar los diferentes patrones de ocupación costera durante los últimos 4000 años. En la zona aparecen representados:

- Sitios arqueológicos en puntas rocosas
- Sitios arqueológicos de aprovisionamiento de materias primas
- Sitios arqueológicos en dunas, asociados a cursos de agua dulce

El primero de ellos, ya definido por López (1995), aparece caracterizado por la ocupación intensiva y recurrente del mismo espacio, coincidente con zonas económicamente productivas (gran diversidad y riqueza biológica) para las poblaciones humanas. En el caso del promontorio de Cerro Verde y La Coronilla, ambos, son lugares de avistamiento y concentración de fauna marina y costera (aves, tortugas, peces, delfines, ballenas, lobos marinos, etc.). A esto se le suma la posición estratégica y las condiciones topográficas (cota 30) que ofrecen una

zona de abrigo a los vientos fuertes, son puntos con excelente dominio visual de los arcos de playa, del mar interior y de los restantes sitios arqueológicos del área. Este tipo de lugares constituyen hitos señeros que jugaron un papel importante en la organización y construcción del espacio y en las representaciones simbólicas de las sociedades del pasado. Al ser un “punto duro” también se localizan afloramientos rocosos que han sido utilizados como materias primas en la fabricación de útiles.

Estas características hacen de estos lugares geográficos zonas de gran atractivo paisajístico, áreas de gran oferta de recursos y lugares apropiados para el establecimiento de áreas habitacionales y campamentos de caza y pesca. La densidad de materiales y la extensión que ocupan en superficie es prueba de la elección reiterada de este lugar para establecimiento de la ocupación humana durante miles de años.

Los materiales arqueológicos documentados en Cerro Verde y La Coronilla permiten conocer el abanico de actividades que realizaban los pobladores prehistóricos de la costa. La extracción de materias primas para la confección de herramientas aparece reflejada en los filones de cuarzo blanco, cuarzo gris y cuarcita de Cerro Verde, todos ellos muestran huellas inequívocas de su explotación. Los bloques de material extraídos fueron procesados en el área, y por ello encontramos grandes cantidades de desechos líticos y percutores dispersos en las diferentes concentraciones de materiales.

Las actividades cinegéticas (caza, pesca y recolección de moluscos) también aparecen documentadas en los restos faunísticos que aún se conservan en los sitios (huesos de aves, de roedores, de mamíferos marinos, peces, moluscos, etc.). La dieta marina era complementada con la caza de especies continentales y la recolección de frutos silvestres tal y como permite comprobar la cerámica, morteros, manos de moler y molinos que aparece en los sitios.

Lugares como Cerro Verde y el pesquero La Coronilla suelen constituir *espacios de acceso generalizado*, puntos de confluencia a los que han acudido diferentes grupos humanos a lo largo de tiempo, ya sea para aprovechar la oferta de recursos disponibles ocasionalmente, como puede ser la estación estival, o regularmente y durante períodos más extensos para instalar allí sus asentamientos domésticos. Cuando nos referimos a estos espacios como de acceso generalizado, lo que queremos decir es que son lugares señeros en el paisaje, por su topografía, visibilidad, carácter, etc. En el caso de Cerro Verde, este punto rocoso es el extremo terminal de una gran vía de circulación regional que conecta la Costa Atlántica con el continente: el camino del Indio”. Son puntos que ayudan a ordenar el espacio y que indudablemente ocuparon un lugar en la representación del mundo de las poblaciones prehistorias.

Es significativo que a estos espacios se asocien asentamientos domésticos y no se documenten evidencias “materiales” que señalen la apropiación simbólica particular del lugar a través de construcciones permanentes como pueden ser los cerritos de indios, por ejemplo. Sin embargo, muy próximo a Cerro Verde tenemos importantes concentraciones de cerritos de indios en toda la Sierra de Potrero Grande, La Blanqueada, Los Curas y los bañados de San Miguel.

El análisis de visibilidad permite evaluar el potencial visual de los diferentes puntos arqueológicos y valorar en que medida esta variable puede haber jugado un rol importante en la elección de los lugares. El aporte principal de estos análisis está en la comparación de las visibilidades, tanto en su superficie, extensión como elementos visibilizados (calidad de visibilidad). Es uno de los factores a tener en cuenta a la hora de determinar los patrones de emplazamiento de los sitios costeros y para definir las características de este tipo de paisaje. Las conclusiones generales del análisis de visibilidad se pueden resumir en:

- existe conexión visual entre el Cerro Verde y la punta de La Coronilla,
- la parte superior y central del promontorio Cerro Verde es el punto desde donde se tiene un control visual mayor de la costa, arcos de playa y cordón dunar,
- la mitad Este del promontorio Cerro Verde no es visible desde la mitad Oeste.
- los puntos situados en las laderas del Cerro, en una posición topográfica más baja, a ambos lados, tanto hacia el N o S, mantienen un dominio visual sobre el arco de playa y el cordón dunar,
- la visibilidad desde los puntos arqueológicos situados en cordón dunar se restringe al arco de playa donde se sitúa,
- existe intervisibilidad entre los sitios localizados en el cordón dunar,
- tanto el promontorio Cerro Verde como el de La Coronilla constituyen barreras que limitan la visibilidad desde los puntos situados en el cordón dunar y/o arco de playa,
- ambas puntas rocosas permiten tener un amplio abanico visual sobre la costa oceánica.

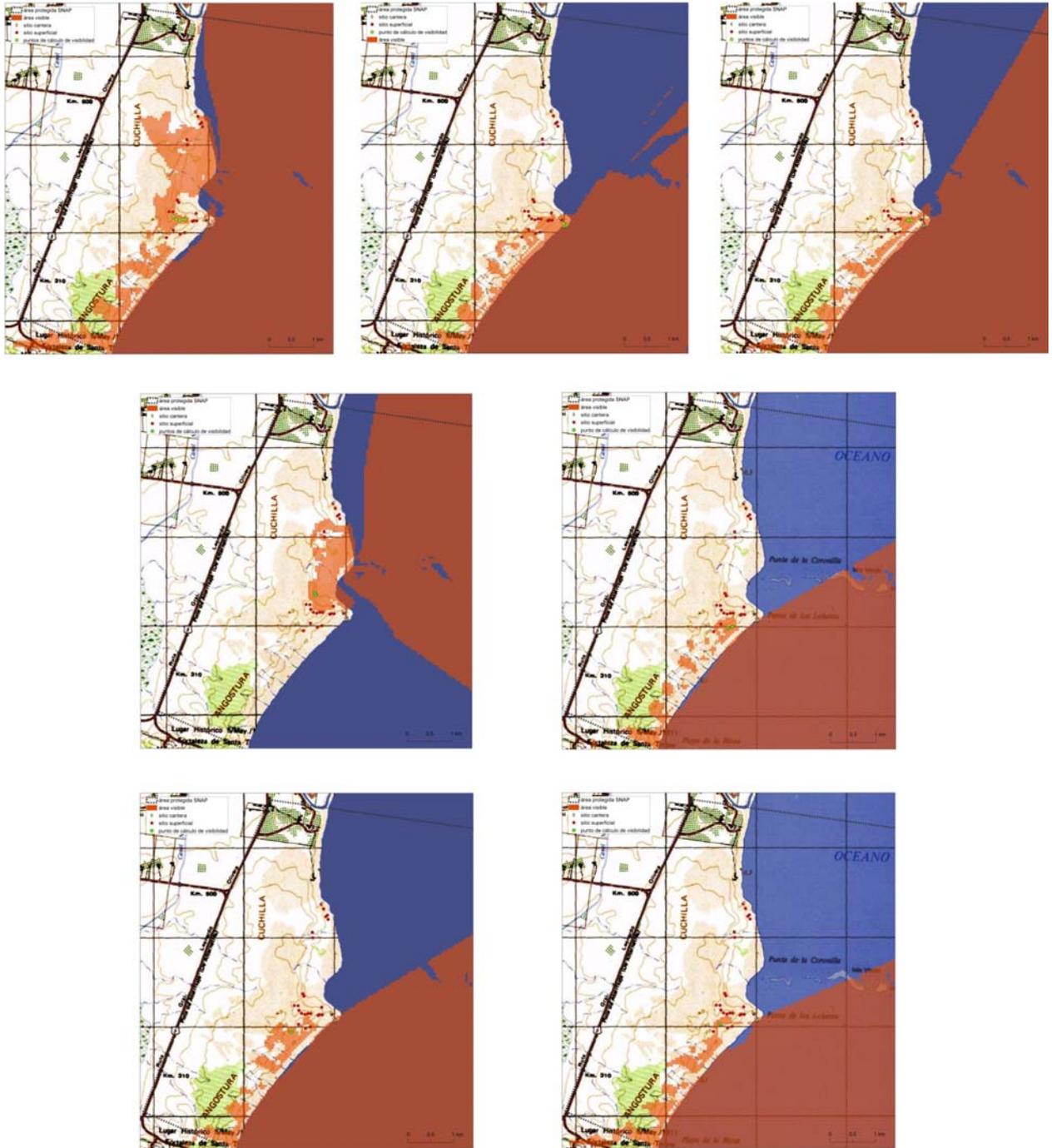


Figura 18 - Análisis de la visibilidad desde las entidades documentadas en la zona arqueológica Cerro Verde

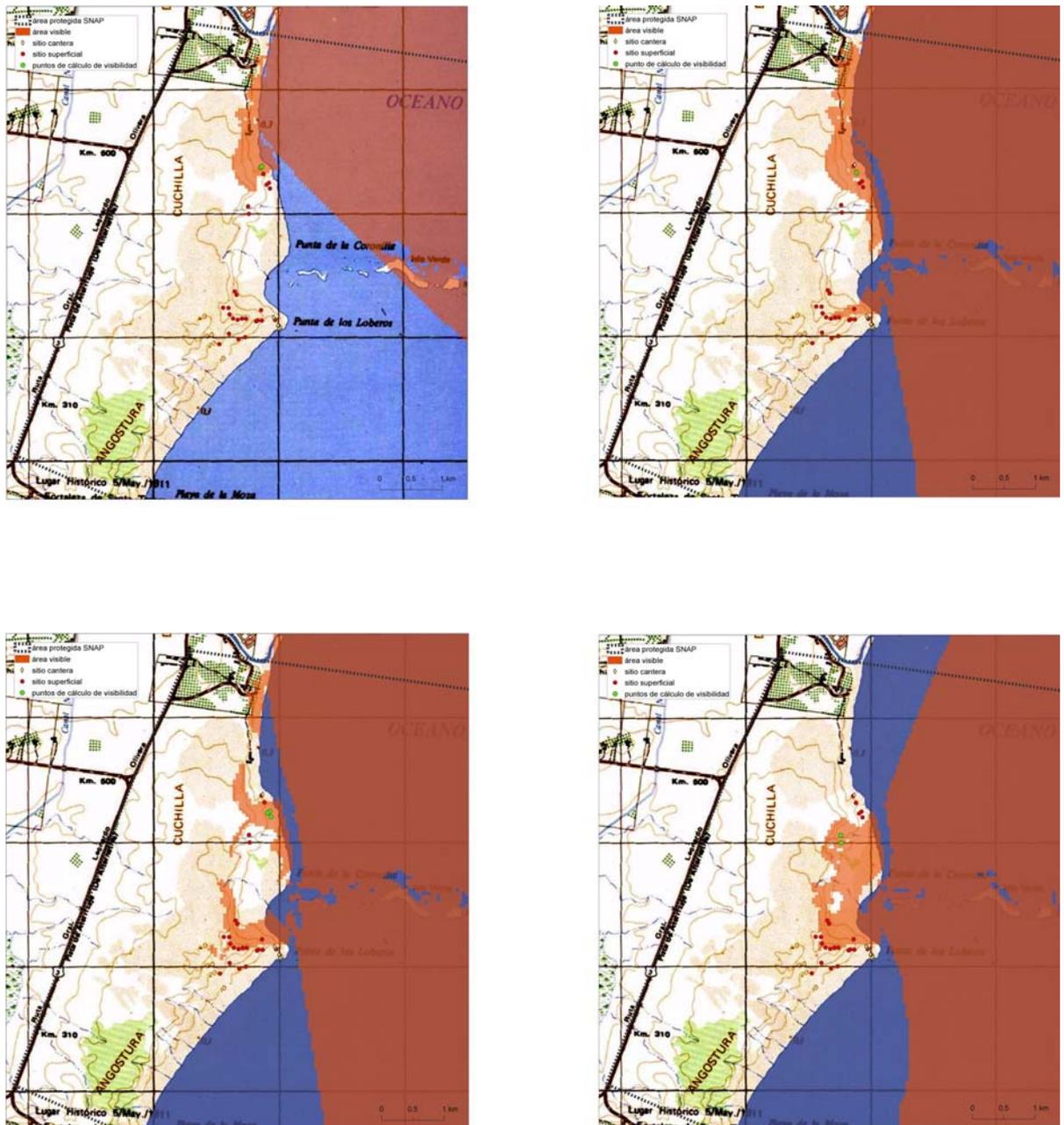


Figura 19– Análisis de la visibilidad desde las entidades documentadas en la zona arqueológica La Coronilla I y II.

7.4. Valoración Patrimonial

El área costera que se extiende desde La Coronilla a Cerro Verde es una de las zonas con mayor potencial turístico de Rocha, que hasta el momento se mantiene con un perfil relativamente bajo de afluencia de turistas durante el verano. La falta de infraestructuras turísticas y de accesos en buenas condiciones es quizás el factor que más ha incidido en ello. Este hecho, sumado a que Cerro Verde es un lugar no urbanizado, relativamente distante de los centros poblados más cercanos, ha favorecido que aún se pueda localizar un importante número de entidades arqueológicas y lo que es más importante, que se mantenga relativamente inalterada, la relación entre éstos sitios y su entorno

inmediato. Justamente este aspecto es uno de los **valores patrimoniales más destacados** de la zona.

Actualmente, en el área marino costero protegida Cerro Verde, tenemos un ejemplo de Paisaje Arqueológico costero en relativo buen estado de conservación, sobre todo si lo comparamos con otras zonas cercanas de la Costa Atlántica (Punta La Moza, Cerro Chato, Las Achiras, etc.). La punta más cercana hacia el Sur, la Moza, presenta indicios arqueológicos que señalan muchas similitudes con Cerro Verde, sin embargo, esta zona ha perdido la mayor parte de sus valores arqueológicos debido al urbanismo desarrollado en la última mitad del siglo pasado. Apenas se conservan algunos afloramientos con indicios de extracción de material lítico y pequeños conjuntos de materiales que aparecen dispersos en aquellas zonas donde quedan expuestos sedimentos no alterados. Lo mismo sucede con al Punta Cerro Chato, con la Punta El Barco y con la Punta del Diablo, y así sucesivamente en prácticamente todas las puntas del litoral Atlántico, llegando incluso a Cabo Polonio y Valizas.

Cerro Verde y La Coronilla son muy buenos ejemplos para estudiar, interpretar y divulgar las características típicas del paisaje costero Atlántico. En esta zona podemos ver la situación y especificidad de los sitios costeros poniéndolos en relación con los ambientes y ecosistemas circundantes. El hecho de estar en un área protegida ofrece la posibilidad de articular medidas de educación ambiental y patrimonial potenciando así el carácter holístico de los paisajes culturales.

Las tres zonas arqueológicas documentadas en el área protegida Cerro Verde, contienen entidades arqueológicas prototípicas de la ocupación costera en la región Atlántica. Permiten, a partir de los datos obtenidos en las diferentes investigaciones, proponer una narrativa que ofrezca una visión integral del poblamiento costero y sus características.

8. Medidas básicas para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico

Una vez culminada la fase inicial de documentación y catalogación en la que nos encontramos, se deberá desarrollar el plan de manejo específico para el patrimonio arqueológico del área, enmarcándolo en el plan de manejo global del área. A continuación avanzamos algunas de las medidas establecidas en los diferentes ámbitos que deberá abordar el futuro plan.

Dentro del Plan de manejo integral del área protegida deberán incluirse medidas básicas para la gestión, protección y conservación del Patrimonio Cultural dentro del área. La elaboración de un plan de estas características deberá tener un componente estratégico, esto es, una visión a largo plazo que minimice riesgos y favorezca los beneficios científicos, patrimoniales y sociales para el área.

La gestión de un área protegida, sabemos que debe asegurar la conservación de la naturaleza de una manera armónica y no estática. Esto supone mantener un equilibrio entre la conservación a ultranza y la no-conservación irresponsable, que no interfiera en su dinamismo natural, y que por

tanto, no convierta el área en un reservorio (inanimado) de especies naturales. Evidentemente, se trata de favorecer el equilibrio armónico entre naturaleza y cultura, promoviendo la conservación de valores intrínsecos del área, pero al mismo tiempo, tratando de no inhibir el mantenimiento de los modos de vida y las prácticas tradicionales de sus habitantes no agresivas para con este patrimonio. En este sentido, la protección y conservación del área puede representar un valor añadido a la región y aportar beneficios a las comunidades locales.

8.1. Definición de entornos de protección ideal

Para el área protegida de Cerro Verde vemos que las entidades arqueológicas se presentan como áreas de diferente tamaño y morfología con importantes concentraciones de materiales. Una vez hecha la valoración arqueológica vemos que, en realidad se trata de una distribución de puntos que, en conjunto constituyen una gran zona o localidad arqueológica que prácticamente se circunscribe al promontorio Cerro Verde y a la punta de La Coronilla I. Como de lo que se trata es de preservar además de los sitios arqueológicos en sí mismo, el contexto y entramado de relaciones que se establecen con otros elementos del entorno, lo más apropiado, en este caso, es definir un entorno de protección general que englobe todos los puntos arqueológicos de Cerro Verde, otro para La Coronilla I y otro para La Coronilla II. Este entorno de protección tendrá diferentes grados de protección en función de la proximidad o lejanía de la entidad arqueológica. Cualquier intervención humana del tipo que sea, realizada dentro del área definida por este entorno de protección deberá contar con una autorización y para ellos previamente con un **estudio de impacto arqueológico**.

Para definir los entornos de protección hemos utilizado conceptos manejados en la *Ordenanza de desarrollo y ordenamiento territorial de la región centro* para adecuar la protección del patrimonio arqueológico a las categorías de protección definidas en ella, homogeneizando y haciendo más inteligibles los criterios para la protección. Evidentemente estos entornos de protección deberán ser aprobados en el plan de manejo del área y asumidos legalmente mediante la adjudicación de una figura legal, que bien puede ser la de monumentos histórico u otra de la ley de áreas protegidas.

Como primer paso, una vez localizados los sitios arqueológicos y delimitados, se establece un entorno que incluye distintas áreas y niveles de protección. Lo que presentamos a continuación no es definitivo y está sujeto a la discusión y consenso con el resto de actores implicados en la gestión del área:

- **Zona núcleo:** equivale al área ocupada por el sitio o el área arqueológica y 100 metros a su alrededor, y es en la que se establece el máximo grado de protección: **protección total**. En esta la restricción a las actividades humanas es total. No se podrá realizar ningún emprendimiento que suponga la remoción del terreno. En el caso que la intervención humana sea inevitable, se

establecerán, mediante un estudio arqueológico específico, medidas arqueológicas que minimicen o corrijan la afección.

- **Zona de transición:** es la faja de 200 m comprendida entre los 100 y los 300 metros definidos desde el entorno de protección integral de la entidad. La protección baja un nivel en relación la anterior, no es total pero podemos tener un grado de **protección intermedia**. La finalidad es establecer una zona de **cautela arqueológica** que permita preservar los valores contextuales de la entidad arqueológica y asegurarse de la presencia de otros testimonios arqueológicos más allá del área reconocida inicialmente. Estos valores ya fueron definidos con anterioridad en base a criterios ambientales, paisajísticos y visuales. Para cualquier obra que implique remoción de tierras se deberá presentar el correspondiente proyecto de Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico.
- **Zona de aproximación:** faja que rodea la zona de transición, se establecen 200 metros a partir de la zona de transición. Las cautelas establecidas en este caso son más débiles pero aún tenemos un grado de **protección baja** que también obligaría ante cualquier alteración de la superficie, a realizar un estudio de impacto arqueológico. En esta zona se podrán realizar cierto tipo de actividades antrópicas que habrá que definir en función del tipo de entidad arqueológica.

8.2. Medidas para la conservación en las zonas de protección

En función de la situación patrimonial de los sitios y sus características arqueológicas se debe tener un control de las actividades que pudieran potencialmente ser realizadas en el área. Evidentemente las medidas de protección arqueológicas se deberán sumar a aquellas propias de la condición de área protegida.

Medidas comunes para las tres zonas:

- Educar para la preservación de los sitios mediante la divulgación (cartelería responsable, folletos).
- Impedir la recogida selectiva de materiales arqueológicos
- Monitorear los sitios para evaluar cambios en su extensión, presencia de nuevos puntos y/o desaparición de otros, así como estado de conservación.

Para la zona núcleo:

- Protección total, estando desaconsejada cualquier tipo de actividad antrópica (constructiva, agrícola, forestal, extractiva, etc.) en esta área.
- Restringir el tránsito de vehículos de motor y/o tracción animal encauzándolo, si es necesario, por otras zonas o creando pasarelas de madera que controlen el movimiento.
- Controlar el tránsito de personas mediante la instalación de pasarelas.

Para la zona de transición:

- Ante cualquier remoción de tierras por obras humanas deberá realizarse un estudio previo para evaluar el impacto arqueológico y establecer medidas correctoras.
- Restringir el tránsito de vehículos de motor y/o tracción animal encauzándolo, si es necesario, por otras zonas o creando pasarelas de madera que controlen el movimiento.
- Señalización aludiendo a la presencia de importantes zonas arqueológicas, promoviendo el respeto y la no modificación del entorno.

Para la zona de aproximación

- Restringir el tránsito de vehículos de motor.
- Se podrían ejecutar cierto tipo de obra pública, actividades agrícolas y/o extractivas, siempre y cuando sean compatibles con la protección general y conservación del área, y previo estudio de impacto arqueológico y establecimiento de medidas correctoras.

8.3. Medidas para el fomento de la investigación y el desarrollo

Dentro de las medidas para impulsar la investigación científica en el área protegida, proponemos establecer un memorando de colaboración entre los diferentes organismos y profesionales que trabajan en el área en donde se desarrollen los mecanismos para:

- Estimular el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en los que tengan cabida la investigación de distintos aspectos del área y que favorezcan la transferencia de conocimientos entre los diferentes campos de conocimiento.
- Impulsar proyectos de investigación aplicada para resolver las demandas de la gestión.
- Impulsar desarrollos metodológicos propios, protocolos de actuación y criterios relacionados con la gestión de los diferentes ámbitos que forman parte del plan de manejo.
- Promover el desarrollo de un sistema de información arqueológica específico con base en plataformas SIG que contenga los datos generados para el área.
- Favorecer el perfeccionamiento y la especialización de sus investigadores y técnicos.
- Aplicar nuevas tecnologías que faciliten la gestión de la información.

8.4. Medidas para el archivo y gestión de datos

Actualmente los datos presentados han sido obtenidos en el marco de un proyecto de cooperación hispano – uruguayo pero están almacenados y son gestionados desde el Laboratorio de Arqueología del Paisaje siguiendo los criterios y protocolos establecidos desde esta institución. Al mismo tiempo, todo

el material se ha depositado en formato textual, en la Comisión Nacional de Patrimonio, el Ministerio de Cultura de España, concretamente en el Dirección General de Bellas Artes (organismo que financia el proyecto) y se entregará a las diferentes instituciones colaboradoras del proyecto.

- La gestión de los datos demanda de un sistema de información arqueológica específico para el área protegida.
- Se recomienda la utilización de criterios, procedimientos geográficos estandarizados así como cartografía de base que permita la interoperabilidad y transferencia de datos entre distintos sistemas de información.
- La información arqueológica generada en el marco de proyectos y/o iniciativas dentro del área protegida deberá formar parte de un archivo documental que garantice su integridad y conservación.
- Deberán establecerse mecanismos para que el conocimiento generado sea transferido de alguna manera al común de la sociedad.
- La información generada en el marco de los diferentes proyectos dentro del área protegida con financiación pública debe ser pública. No obstante su utilización estará sujeta a la autorización por parte de los responsables de proyectos y siempre deberán citarse la procedencia de los mismos.
- Cualquier producto (estudio, cartas arqueológicas, fichas, etc.) y/o datos derivados de la información obtenida por el proyecto podrán ser proporcionados previa solicitud oficial mediante carta dirigida al Laboratorio de Arqueología del Paisaje.

8.5. Puesta en valor y socialización

En esta fase de la cooperación con Karumbé aún no hemos acometido el diseño de plan de divulgación y socialización del patrimonio Arqueológico. Un plan de puesta en valor forma parte además, del plan de manejo integral del área, con lo cual esta tarea deberá ser realizada de forma conjunta para asegurar la visión integral del área protegida, que exponga todos sus valores promoviendo la conservación y protección del Paisaje Cultural costero. No obstante, desde el proyecto, y como primer paso, se han desarrollado dos tareas concretas: el diseño de dos póster de divulgación general sobre el poblamiento costero y los valores arqueológicos dentro del área protegida, y se ha dado una charla general sobre la Arqueología regional a los miembros del grupo Karumbe.

Dentro del plan de puesta en valor deberán integrarse diferentes actuaciones orientadas a la socialización del Patrimonio Arqueológico. Actualmente el campo de la puesta en valor y socialización cuenta con una amplia gama de herramientas para llegar a todo tipo de público, Algunas de las que consideramos apropiadas para integrar dentro del plan de manejo del área protegida Cerro Verde son:

- **Programa de divulgación del valor patrimonial** a la sociedad en su conjunto, en donde se ponga el énfasis en la necesidad de conservación y la protección del Paisaje Arqueológico de la Costa. a través de

diferentes medios de comunicación masiva: audiovisual, prensa nacional, folletos en puntos de información turísticas, audiovisual, página Web.

- **Programa de Educación Patrimonial:** Diseño de charlas, talleres y unidades didácticas para escuelas y liceos, y para centro de divulgación del Patrimonio como pueden ser la propia sede de Karumbé, el museo Fortaleza de Santa Teresa, o la reserva de Potrerillo (todos ellos muy próximos al área protegida). Sería interesante combinarlo con las actividades de **educación ambiental**.
- **Actividades de Interpretación del Patrimonio Arqueológico:** constituido por un plan de actividades de verano orientadas a niños, turistas, población local y voluntarios de Karumbe. Estas actividades tendrán como objetivo el reconocimiento e interpretación de los valores culturales del área desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje. Se pueden incluir a modo de ejemplo, actividades como: visitas guiadas a los sitios arqueológicos, talleres de actividades prehistóricas (talla lítica, cerámica, simulación de excavación), juegos recreativos con argumentos arqueológicos, participación en celebraciones colectivas con motivos arqueológicos.
- **Diseño de iniciativas de puesta en valor de bajo impacto** o planteadas para el desarrollo de un **Turismo Responsable**, por ejemplo: diseño de una ruta de interpretación arqueológica dentro del área con contenidos derivados de la investigación científica que apueste por la interpretación de los sitios y el reconocimiento de su valor patrimonial. Esta ruta se recomienda sea realizada con una guía especializada que puede salir de La Coronilla con un horario establecido.
- **Señalización** en las áreas arqueológicas que proporcione información a los paseantes sobre los valores arqueológicos del área, que provea herramientas para interpretar arqueológicamente el área y que al mismo tiempo enfatice la necesidad de proteger, conservar y no expoliar los sitios arqueológicos. Esta señalización se recomienda que sea una señalización del conjunto, y geográficamente relativa. Asegurándonos de indicar la presencia de sitios arqueológicos (por ej. señalización del todo el Cerro Verde como área arqueológica) pero que tampoco facilite o promueva la destrucción y expolio de los sitios.

9. Consideraciones finales

El trabajo conjunto con la ONG Karumbé comienza a dar sus primeros frutos. Con las actividades arqueológicas realizadas durante esta primera fase del proyecto, y tras la elaboración de este documento, comienza una nueva etapa de trabajo en común, en donde deberemos consensuar criterios y medidas para la integración del patrimonio arqueológico dentro del plan de manejo global del área.

El documento que aquí se presenta no pretende ser definitivo, es recién un avance desde la Arqueología que busca aportar una bases mínimas para tratar la información arqueológica. De aquí en más, la administración nacional, gobierno local y organismos competentes, deberán integrar estas pautas en el diseño del plan de manejo del área protegida.

La catalogación realizada en el marco del proyecto es una herramienta de primera necesidad en la planificación del territorio. La perspectiva territorial de nuestros trabajos posibilita, además, la comprensión de todas las entidades arqueológicas documentadas en un contexto más amplio. La caracterización del Paisaje Arqueológico costero es el marco y escala más adecuada para impulsar medidas de protección y conservación que aseguren la permanencia y reproducción de todos los valores naturales y culturales del área.

10. Bibliografía

Ballesteros Arias, P., Otero Vilariño, C. y Varela Pousa, R. 2005. Los Paisajes Culturales desde la Arqueología: propuestas para su evaluación, caracterización y puesta en valor. *Revista electrónica ArqueoWeb*, 7(2).
<http://www.ucm.es/info/arqueoweb/index.htm>.

Barba J. 2004. *Moxos una limnocultura, cultura y medio natural en la Amazonia boliviana*. CEAM. Barcelona

Binford L. 1980. Willow smoke and dog's tails: hunters gatherers settlement system and archaeological site formation. *American Antiquity* 45:1.

Bracco, R., L. del Puerto, H. Inda y C. Castiñeira, 2005. Middle-Late Holocene Cultural and Environmental Dynamics in Eastern Uruguay. *Quaternary International. Special Issue: Mid-Holocene Paleoenvironment and Human Occupation in Southern South America*. Edited by M. Zárate, G. Neme and A. Gil. Vol. 132 (1): 37-45.

Bracco R., L. Cabrera y J.M. López Mazz. 2000. La prehistoria de las Tierras Bajas de la Cuencua de la Laguna Merin. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), *Arqueología de las Tierras Bajas*,: MEC, 13-39. Montevideo.

Criado Boado F., Gianotti García C. y López Mazz J.M., 2006. Arqueología Aplicada al Patrimonio Cultural: la cooperación científica entre Galicia y Uruguay. En Muñoz G. y Vidal C. *Actas del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*. Págs. 165-186, Universidad Politécnica de Valencia

Chagas L. 1995. Identificación y análisis del material óseo de los sitios costeros del Litoral Atlántico. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 106-115. Edit. Surcos. Montevideo

del Puerto, L., F. García-Rodríguez, H. Inda, R. Bracco, C. Castiñeira y Adams B. 2006. Paleolimnological evidence of Holocene paleoclimatic changes in Lake Blanca, Southern Uruguay. *Journal of Paleolimnology* 36:151-163

del Puerto, L., 2003. Paleoetnobotánica y Subsistencia: Ponderación de recursos vegetales y análisis arqueobotánico para el Este del Uruguay. *Tesis de Licenciatura*, 119 pp., Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.

del Puerto, L. y S. Campos. 1999. Silicofitolitos: un abordaje alternativo de la problemática arqueobotánica del Este de Uruguay. En Aschero, C. A., Korstanje, M. A. y P. M. Vuoto (Ed.), *En los Tres Reinos: Prácticas de Recolección en el Cono Sur de América*: 141-150. Ediciones Magna Publicaciones, Tucumán.

Gianotti García, C 2005. *Proyecto de cooperación científica: desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión del patrimonio arqueológico en Uruguay*. TAPA 36. Laboratorio de Arqueología (IEGPS-CSIC), Santiago de Compostela.

Gianotti C., Otero C., Capdepont I., del Puerto L., Inda H., Dabezies J., Moyano A., C. Pascual, 2006. *El Paisaje Arqueológico de las tierras bajas uruguayas*. Memoria de Actividades del 2005. Proyecto de Cooperación científica. Dirección General de Bellas Arte (IPHE-MCU)

Iriarte J., 2000. Organización de la tecnología lítica en la costa Atlántica de los humedales de Rocha. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), *Arqueología de las Tierras Bajas*: 71-82. MEC, Montevideo

Iriarte J., 2003. *Mid-Holocene emergent complexity and landscape transformation: the social construction of early formative communities in Uruguay, La Plata Basin*. Unpublished PhD dissertation, University of Kentucky. Kentucky.

Laporta M., Miller P., Ríos M., Lezama C., Bauzá A., Aisenberg A., Pastorino M.V. y Fallabrino A., 2006. Conservación y manejo de tortugas marinas en la zona costera uruguaya. En R. Menafra, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. Págs.259-269. Vida Silvestre, Montevideo

López Mazz, J.M. 1995. El fósil que no guía y la formación de los sitios costeros. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 92-105. Edit. Surcos. Montevideo.

López Mazz, J.M. 2001. Las estructuras tumulares (cerritos) del Litoral Atlántico uruguayo. *Latin American Antiquity* 12 (3): 231-255.

López Mazz J.M e Iriarte J. 2000. Relaciones entre el litoral Atlántico y las tierras bajas. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), *Arqueología de las Tierras Bajas*. MEC, 39-49 Montevideo.

Mañosa C. 1995. Utilización prehistórica de moluscos en Punta La Coronilla (Rocha – Uruguay) En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 116 - 122. Edit. Surcos. Montevideo

Martínez M. Del C. 1997. *Contribución a un sistema de registro de yacimientos arqueológicos en Galicia*. CAPA 2. Grupo de investigación de Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela.

Menafra R., Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. 667 págs. Vida Silvestre, Montevideo

Mujica, E. 2001. Paisajes Culturales en los Andes: a manera de introducción y síntesis. En Mujica, E. (editor) *Paisajes Culturales en los Andes*. UNESCO. Págs 9-23. Lima.

Politis G. 1996. *NUKAK*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. Editorial Linotipia. 426 págs. Bogotá

Rössler, M. 2001. Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de Reuniones Temáticas Previas. En Mujica, E. (editor) *Paisajes Culturales en los Andes*. UNESCO. Lima, Perú. Pp 47-55.

Wüst I. and Barreto C.1999. The rings villages of central Brazil: A challenge for Amazonian Archaeology. *Latin American Antiquity*: 3-23. New York.

11. Anexo I - Catálogo Arqueológico del área marino costero protegida Cerro Verde.

ANEXO I

Catálogo de Localizaciones Arqueológicas del área marino costera protegida Cerro Verde

Camila Gianotti

María Cacheda

Matilde Millán

Laboratorio de Patrimonio (CSIC)

Karumbe



Colabora: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR)

FICHA TÉCNICA

Título del proyecto: El paisaje arqueológico de la Tierras Bajas. Un modelo de gestión del patrimonio arqueológico.

Ámbito geográfico: Departamento de Rocha, Uruguay

Línea de Trabajo: Paisajes Culturales

Financiación: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales,
Instituto de Patrimonio Cultural Español – Ministerio de Cultura

Referencia de proyecto - IPCE/AMN/cmm (Arqueología exterior, 2006)

Código de proyecto en el LAr (IEGPS – CSIC): 06I28

Período de realización: Diciembre 2006 – Julio 2007

Equipo de Trabajo:

Dirección: Camila Gianotti García

Equipo técnico:

María Cacheda Pérez, Juan M. Dabezies,
Aparicio Arcaus, Diego Aguirrezabal, Santiago
Alzugaray, Eugenia Villarmarzo.

Sistematización de información en SIA: María
Cacheda Pérez.

*Tratamiento de la información para el catálogo
arqueológico:* Matilde Millán

Tratamiento en SIG: Camila Gianotti García

Instituciones colaboradoras en Uruguay:

Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación.

ONG: Programa Cardijn, Karumbé.

Zona Arqueológica Cerro Verde

Contexto: PU061218Q02 PU061218Q03
 PU061218Q04 PU061218Q05 PU061218Q06
 PU061218Q07 PU061218Q08 PU061218Q09
 PU061218Q10 PU061218Q11 PU061218Q12
 PU061218Q13 PU061218Q19 PU061218Q14
 PU061218Q15 PU061218Q18 PU061218Q17
 PU061218Q20 PU061219Q02 PU061219Q03
 PU061219Q04 PU061219Q06 PU061219Q07
 PU061219Q08

Tipología: zona arqueológica con diversidad de entidades arqueológicas: áreas de asentamiento, sitios canteras, campamentos estacionales.

ACC: prehistórico

Descripción: El área marino costera protegida Cerro Verde se localiza en la franja litoral del departamento de Rocha; incluye la Punta Coronilla, el Cerro Verde o Punta de los Loberos y el complejo de las Islas de la Coronilla (Isla Verde e Isla Coronilla). Toda la zona está limitada al N con el lugar y balneario de La Coronilla, al S con el Parque de Santa Teresa (destacando la Punta de la Moza, la Punta del Cerro Chato y la Punta del Barco). Al E limita con el océano Atlántico e Islas de La Coronilla y al W con la Cuchilla de la Angostura.

La zona de costa oceánica se caracteriza por lomadas de entre 20 m y 30 m.s.n.m. y planicies asociadas en general a las dunas costeras. En particular, el Cerro Verde es un promontorio elevado, con una altura de 10 a 30 m, que se compone de rocas graníticas que integra el macizo granítico de Santa Teresa. Actualmente está cubierto en su mayor parte de arenas eólicas.

En el área se han identificado tres formaciones vegetales nativas: matorral y pradera psamófila,

pajonales y formaciones psamófilas pioneras sobre las dunas móviles.

En la zona se documentaron 24 puntos arqueológicos, entre los que se encuentran concentraciones de material arqueológico en superficie, material en posición estratigráfica asociados a antiguos suelos y canteras de aprovisionamiento de materias primas.

Aparecen como importantes conjuntos de materiales que quedan expuestos en superficie con el movimiento de las dunas. Se trata de material cerámico, óseo y sobre todo, predomina el material lítico en cuarzo, cuarcita, granito, riolita y caliza. Los restos son el producto de la acción social de grupos prehistóricos que habitaron el área y ocuparon de forma continua estas zonas.

Los restos materiales que se conservan permiten interpretar las distintas actividades que tuvieron lugar desde la Prehistoria hasta nuestros días, entre ellas: el establecimiento de campamentos y áreas de asentamiento, la producción de herramientas, la caza y la pesca. Entre los materiales documentados se encuentran núcleos, percutores con huella de uso, herramientas como raspadores, láminas de filo cortante, buriles... Es importante destacar los filones de cuarzo y cuarcita documentados en el promontorio. Afloramientos de granito y cuarcita con vetas de cuarzo blanco muy apreciado para la fabricación de estas herramientas. Los afloramientos fueron la fuente de aprovechamiento de materia prima, hoy se pueden ver las huellas de las extracciones antrópicas y los desechos líticos en el entorno de estas vetas. Se observa, en algunas zonas, restos óseos de aves y mamíferos marinos típicos de la zona costera, restos de bivalvos y restos de cáscaras de huevos.



Punto PU061218Q02

UTM X: 711.300

UTM Y: 6.242.749

Longitud: 05.35.11,8

Latitud: 56.16.52,2

Altitud: 17 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de una dispersión de materiales en superficie situada en el primer cordón de un sistema de dunas costero. El punto arqueológico que ocupa un área bastante amplia con un dominio visual en altura de toda la costa, se localiza en una hollada de deflación del primer cordón dunar. En toda la zona se aprecia material en superficie muy abundante y disperso, que, en ocasiones, forma agrupaciones. El material, fundamentalmente lítico (lascas y núcleos) es de cuarzo y granito de pequeño y mediano tamaño. No se aprecian restos de cerámica ni de otros materiales en esta zona. La vegetación es escasa, solo se aprecia pradera psamófila; la duna invade todo el entorno.



Estado de conservación: Debido al saqueo constante de estas zonas costeras y turísticas y a las condiciones climáticas adversas, el sitio arqueológico se encuentra muy alterado siendo difícil precisar sus límites.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q03

UTM X: 711.326

UTM Y: 6.242.694

Longitud: 05.35.10,4

Latitud: 56.16.50,4

Altitud: 15 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Dentro del promontorio elevado de Cerro Verde, se localiza un punto arqueológico costero situado en la ladera N del Cerro Verde después del primer cordón dunar y asociado a un paleosuelo arenoso. Ocupa una zona muy amplia con un dominio visual en altura del arco de playa. Se aprecia material lítico de cuarzo (abundando lascas, láminas y núcleos) en toda la superficie abarcable siendo éste muy abundante y diverso. No se aprecian restos de otros materiales en esta zona. La vegetación es escasa, solo pradera psamófila asociada al período estival.



Estado de conservación: Debido al saqueo constante de estas zonas costeras y turísticas y a las condiciones climáticas adversas, el sitio arqueológico se encuentra muy alterado siendo difícil precisar sus límites.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q04

UTM X: 711.113
UTM Y: 6.242.485
Longitud: 05.35.23,4
Latitud: 56.16.44,0
Altitud: 31 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Al Norte del promontorio elevado que caracteriza al Cerro Verde, el punto arqueológico se sitúa en una hollada del sistema de dunas actual, concretamente en el segundo cordón. Toda el área está cubierta de material antrópico lítico de cuarzo, en un porcentaje elevado. Son sobre todo lascas de medio y pequeño tamaño y núcleos. No se aprecian restos de otros materiales en superficie.

La vegetación es escasa, solo se aprecia pradera psamófila del período estival.



Estado de conservación: Los factores climáticos, sobre todo los vientos y las precipitaciones hacen que la duna se mueva constantemente alterando así el sitio arqueológico y desplazando los materiales de un lugar a otro. Otra causa de alteración importante es el saqueo continuo que sufren estos sitios costeros perdiendo así mucha información importante sobre la naturaleza del sitio arqueológico.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q05

UTM X: 711.197
UTM Y: 6.242.482
Longitud: 05.35.18,5
Latitud: 56.16.43,7
Altitud: 28 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Hacia el lado Norte del Cerro Verde, el punto arqueológico se sitúa en lo alto de un médano edafizado que ocupa el segundo cordón dunar. Toda el área está cubierta de material lítico, predominantemente cuarzo aunque también hay granito y cuarcita. Son sobre todo lascas y núcleos de mayor tamaño. No se aprecian restos de otros materiales en superficie.

La vegetación es escasa, solo se aprecia pradera psamófila del período estival.



Estado de conservación: El clima costero con vientos fuertes y precipitaciones abundantes hacen que la duna se mueva constantemente alterando así el sitio arqueológico, desplazando y agrupando los materiales arqueológicos. Otra causa de alteración importante es el saqueo continuo que sufren estos sitios costeros perdiendo así mucha información importante sobre la naturaleza del sitio arqueológico.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q06

UTM X: 711.213

UTM Y: 6.242.377

Longitud: 05.35.17,9

Latitud: 56.16.40,3

Altitud: 26 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Al Norte del Cerro Verde, se localiza este punto arqueológico, concretamente en un médano edafizado localizado en el segundo cordón dunar. Toda el área está cubierta de material antrópico lítico de cuarzo, en un porcentaje elevado, sobre todo lascas de pequeño tamaño. No se aprecian restos de material cerámico ni de otro tipo en superficie.

La vegetación es pradera psamófila característica del período estival.



Estado de conservación: El sitio arqueológico se encuentra bastante alterado, sobre todo, por las consecuencias climáticas: vientos y lluvias que hacen que la arena se mueva constantemente cambiando los materiales antrópicos de sitio. Esto hace que el área del asentamiento varíe constantemente y con ello sus características.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q07

UTM X: 711.273

UTM Y: 6.242.310

Longitud: 05.35.14,6

Latitud: 56.16.38,1

Altitud: 26 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: En la zona Norte de Cerro Verde, en una hollada de deflación del segundo cordón dunar se localiza este punto arqueológico en superficie. Se caracteriza por una dispersión importante de material lítico antrópico, predominantemente lascas de cuarzo y cuarcita. Aparecen restos también de consumo de bivalvos y cáscaras de huevo (ñandú) de especies características de la zona costera rochense.

La vegetación, escasa es la pradera psamófila que aparece sobre todo en el período estival.



Estado de conservación: Debido a las condiciones climáticas de la zona el sitio arqueológico se encuentra muy alterado por el constante movimiento dunar que arrastra y agrupa el material arqueológico.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q08

UTM X: 339.814
UTM Y: 6.240.049
Longitud: 11.35.13,7
Latitud: 56.16.37,0
Altitud: 30 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: En la ladera Norte del promontorio de Cerro Verde, asociado a un paleosuelo arenoso, se localiza una concentración de materiales arqueológicos en la superficie del mismo. Lo más destacado son lascas de cuarzo y en una zona puntual aparecen restos de una posible zona de taller de fabricación de herramientas líticas: varios núcleos de mediano tamaño trabajados con percutores y rodeados de desechos de talla; todo ello en cuarzo y cuarcita. En cuanto a la vegetación aparece dentro de la pradera psamófila alguna espina de la cruz.



Estado de conservación: Una de las principales causas de alteración de esta zona es el paso de vehículos y personas (se ven marcas de neumáticos en superficie) que destruyen el sistema dunar y alteran el sitio arqueológico. También se ve muy afectado por la escorrentía provocada por las lluvias y el viento.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q09

UTM X: 711.415
UTM Y: 6.242.307
Longitud: 05.35.06,4
Latitud: 56.16.37,7
Altitud: 28 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: En lo alto de Cerro Verde, concretamente en una zona alta de planicie y en el segundo cordón dunar, se encuentra este sitio arqueológico con material lítico disperso por toda la superficie de cuarzo y granito. Lo que más abunda son lascas y núcleos y percutores variados de mediano tamaño. No se aprecian otro tipo de materiales antrópicos como material cerámico. En cuanto a la vegetación aparece dentro de la pradera psamófila y se ve alguna espina de la cruz en las zonas elevadas.



Estado de conservación: Además de los agentes naturales y climáticos desfavorables de la zona, el sitio se encuentra muy alterado por el saqueo continuo del material arqueológico y por el paso de vehículos que alteran el lugar.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q10

UTM X: 711.478

UTM Y: 6.242.309

Longitud: 05.35.02,7

Latitud: 56.16.37,7

Altitud: 27 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Hacia el E de Cerro Verde, concretamente en la planicie alta y zona de dunas, se localiza un punto arqueológico con material lítico disperso por toda la superficie de cuarzo, cuarcita y granito. Abundan los desechos de talla: lascas, núcleos y percutores de mediano tamaño. No se aprecian otro tipo de materiales antrópicos en superficie. La vegetación dominante es pradera psamófila.



Estado de conservación: El sitio arqueológico se encuentra gravemente alterado por la acción del viento y la lluvia que ha generado importantes cárcavas de erosión transformando el médano edafizado en barrancas de pequeño tamaño con huellas de escorrentía de aguas. También aparecen marcas de vehículos en la zona.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q11

UTM X: 711.641

UTM Y: 6.242.264

Longitud: 05.34.53,4

Latitud: 56.16.36,0

Altitud: 25 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El Cerro Verde, al E, en un promontorio elevado y en su parte más alta (unos 25 m de altura sobre el nivel del mar) en una zona en planicie limitada por varios perfiles formando una especie de barranca, sobre la duna actual, se localiza esta área superficial con abundante dispersión de materiales líticos de granito y cuarzo fundamentalmente. Se aprecian lascas de variado tamaño y núcleos con extracciones. En los perfiles que la rodean aparece también este material. La vegetación en esta zona, además de la pradera psamófila se aprecia matorral y especies de cetáceas típicas de la costa rochense.



Estado de conservación: Los agentes climáticos propios de la costa, abundantes precipitaciones y vientos fuertes hacen que el sitio arqueológico se encuentre muy alterado por la escorrentía. Estos factores han generado importantes cárcavas de erosión que siguen haciendo retroceder el frente de barranca, destruyendo cada vez más el sitio.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q12

UTM X: 340.140

UTM Y: 6.240.006

Longitud: 05.34.51,9

Latitud: 56.16.36,4

Altitud: 25 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El punto arqueológico se localiza en la zona alta de Cerro Verde, hacia el E, en el perfil de una barranca muy acusada y en la planicie inmediata. El material arqueológico que aparece es fundamentalmente lítico, de cuarzo y granito; abundan las lascas y núcleos tanto en superficie como en los perfiles. En un lugar puntual aparece una concentración de cantos rodados de cuarzo y cuarcita con extracciones y algunos percutores. Puntualmente se observan restos óseos de aves típicas de la costa oceánica de Rocha. Además de la pradera psamófila aparecen pajonales aislados, concretamente paja penacho y paja mansa.



Estado de conservación: La erosión es acusada en esta zona generándose barrancas con perfiles expuestos e importantes zonas de escorrentía que desplazan y agrupan los materiales arqueológicos.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: escorrentía, expolio

Agentes de alteración: agentes naturales y particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q13

UTM X: 711.945

UTM Y: 6.242.285

Longitud: 05.34.35,7

Latitud: 56.16.36,2

Altitud: 19 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: En la parte alta y hacia el E del promontorio de Cerro Verde, en una zona de pendiente muy suave, con visibilidad hacia el E de la playa de La Moza, se localiza este punto arqueológico con restos de material antrópico en superficie. Se trata de material en cuarzo y granito; fundamentalmente lascas de pequeño y mediano tamaño y núcleos. Destaca un importante afloramiento de cuarcita con huellas de extracción de materias primas. La vegetación más abundante es pradera estival y pajonal. Se aprecia alguna espina de la cruz aislada.



Estado de conservación: Es una zona muy erosionada, por el viento y la lluvia. La escasa vegetación impide la generación de suelo y los materiales quedan expuestos en superficie, sometidos a la meteorización. La zona es frecuentada por visitantes y vehículos.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, tránsito de vehículos y personas, expolio

Agentes de alteración: agentes naturales y particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q19

UTM X: 712.033

UTM Y: 6.242.131

Longitud: 05.34.31,0

Latitud: 56.16.31,1

Altitud: 3 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Filón de cuarzo con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento tiene una altura de 1,80 m y 1,50 m de ancho aproximadamente. En el se localiza un filón de cuarzo blanco con huellas de extracciones antrópicas.

Descripción: Al pie del Cerro Verde, hacia el lado S y concretamente en la playa, entre varios afloramientos de cuarzo, granito y feldespato, casi en el mar se localiza un afloramiento de feldespato con vetas de cuarzo blanco con huellas de extracciones antrópicas que muestra haber sido utilizado como filón de extracción de materias primas. La visibilidad desde esa zona es restringida, en abanico hacia el mar observándose las Islas de La Coronilla. La vegetación es inexistente por la proximidad al mar.



Estado de conservación: El afloramiento se encuentra alterado además de por la actividad extractiva, por la acción del mar.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas y agentes naturales (mar)

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q14

UTM X: 711.932

UTM Y: 6.242.306

Longitud: 05.34.36,4

Latitud: 56.16.36,9

Altitud: 32 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Filón de cuarcita con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento tiene una longitud de 10 m aproximadamente.

Descripción: En una de las zonas más elevadas del promontorio de Cerro Verde se localiza un filón de cuarcita aprovechado para la extracción de materias primas para la fabricación de útiles líticos. Tiene forma alargada y se aprecian claramente las extracciones que se han llevado a cabo en su superficie. Además hay restos de ellas alrededor del filón. La vegetación es pradera psamófila y pajonal.



Estado de conservación: A pesar de las extracciones sufridas el afloramiento se encuentra en buen estado de conservación.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: act. extractivas y agentes nat.

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q15

UTM X: 711.927

UTM Y: 6.242.330

Longitud: 05.34.36,6

Latitud: 56.16.37,7

Altitud: 33 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Filón de cuarcita con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento tiene una longitud de unos 20 m aproximadamente.

Descripción: En una de las zonas más altas del promontorio de Cerro Verde, en la planicie superior se localiza este afloramiento lineal de cuarcita con huellas de extracciones antrópicas. Se aprecian desechos de esas extracciones a su alrededor: una densidad importante de lascas de tamaños variados. La vegetación en la zona es escasa, pradera psamófila típica del periodo estival.



Estado de conservación: A pesar de las extracciones sufridas el afloramiento se encuentra en buen estado de conservación.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q18

UTM X: 712.017

UTM Y: 6.242.142

Longitud: 05.34.31,9

Latitud: 56.16.31,4

Altitud: 13 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Afloramiento de granito con filón de cuarzo rosado con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento mide 20 m aproximadamente de largo y tiene una altura de unos 0,50 m en su parte más alta.

Descripción: En la punta del Cerro Verde, concretamente al pie del Cerro y hacia el S, en la zona de playa, entre varios afloramientos de cuarzo y granito se localiza uno con huellas de extracciones antrópicas. El afloramiento es de granito y lo atraviesa un filón de cuarzo rosado de NE a SW de 0,50 m de ancho. La visibilidad desde esa zona es en abanico observándose las Islas de La Coronilla. La vegetación es inexistente por la proximidad al mar.



Estado de conservación: El afloramiento se encuentra alterado por la acción del mar; y en concreto el filón, por la actividad extractiva antrópica.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q17

UTM X: 712.010
UTM Y: 6.242.146
Longitud: 05.34.32,3
Latitud: 56.16.31,6
Altitud: 13 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Presencia de cuarzo en afloramiento de feldespato y filón de cuarcita con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento mide unos 8 m de largo aproximadamente. Levanta unos 0,40 m de la arena.

Descripción: En la punta del Cerro Verde, Al S, concretamente en la zona de playa, entre varios afloramientos de granito y feldespato se localiza uno de ellos con huellas antrópicas que muestran su utilización como cantera de extracción de materias primas. El material aprovechado que aparece entre el feldespato es cuarzo lechoso, al lado de este afloramiento aparece un filón de cuarcita de tonos ocres que también muestra signos de aprovechamiento. La vegetación es inexistente por la proximidad al mar.



Estado de conservación: El afloramiento se encuentra alterado por extracción antrópica y la erosión del mar.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061218Q20

UTM X: 712.034
UTM Y: 6.242.166
Longitud: 05.34.30,9
Latitud: 56.16.32,2
Altitud: 19 m.
Topónimo: Cerro Verde
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: Filón de cuarzo con extracciones antrópicas

ACC: prehistórico

Dimensiones: El afloramiento mide 5 m de largo por 2,50 m de altura.

Descripción: Al SE de Cerro Verde, en un espolón a media altura del promontorio con vista en abanico del océano y las Islas de La Coronilla se localiza este afloramiento de feldespato con vetas de cuarzo blanco y hialino en las que se aprecian extracciones antrópicas claras. Se trataría de un área de aprovechamiento de materias primas prehistórica. Aparecen restos de esa actividad alrededor del afloramiento. La vegetación puntual es pajonal de paja mansa, pradera psamófila y alguna espina de la cruz.



Estado de conservación: Además de la actividad extractiva el afloramiento está erosionado por la acción del viento y el mar ya que se encuentra muy expuesto a ello.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q02

UTM X: 711.721

UTM Y: 6.242.447

Longitud: 05.34.48,2

Latitud: 56.16.41,8

Altitud: 17 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El punto arqueológico se localiza en el promontorio de Cerro Verde, concretamente hacia el E del mismo en la planicie a media ladera y encima de sustrato arenoso. Desde este lugar la visibilidad permite divisar la Punta de la Coronilla. El punto arqueológico se caracteriza por la abundancia de material lítico antrópico en superficie esparcido por todo el entorno, predominan lascas y núcleos de cuarzo, cuarcita, granito. Se aprecian también restos óseos de aves típicas de la costa rochense. La vegetación predominante en el entorno, además de pradera psamófila es matorral (espina de la cruz sobre todo), pajonal y pinos en mayor medida.



Estado de conservación: El sitio arqueológico se encuentra alterado por las inclemencias del tiempo que hacen que la zona se encuentre erosionada formando pequeños perfiles y lugares de escorrentía.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q03

UTM X: 711.206

UTM Y: 6.242.066

Longitud: 05.35.19,2

Latitud: 56.16.30,3

Altitud: 32 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: En lo alto de Cerro Verde, en el segundo cordón de duna, hacia el SW, en una planicie circunscripta por una barranca se localiza este área de dispersión de material. El punto arqueológico se caracteriza por la mostrar abundante material lítico en superficie, sobre todo lascas y núcleos de cuarzo, cuarcita y granito. En los perfiles de la barranca, alguno de más de 5 m de alto, aparece material lítico asociado a un paleosuelo. No se aprecia ningún otro material antrópico en la zona. La vegetación aquí es sobre todo de matorral, pajonal con distintas especies autóctonas y pinar.



Estado de conservación: Esta zona se encuentra muy alterada sobre todo por el viento y la lluvia. El material está desplazado y erosionados debido a la acción del agua y las zonas de escorrentía.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q04

UTM X: 711.999

UTM Y: 6.242.196

Longitud: 05.34.32,8

Latitud: 56.16.33,2

Altitud: 20 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Dimensiones: La excavación arqueológica mide 3 m de largo por 2 m de ancho aproximadamente.

Descripción: El sitio arqueológico se localiza en la parte alta del promontorio de Cerro Verde, hacia el SE, en la planicie en altura situada. La superficie, está cubierta de material antrópico desplazados de la barranca inmediata, líticos de cuarzo y granito predominando las lascas de tamaño variado, núcleos y percutores. Aparece también material en posición estratigráfica en le frente de barranca. Al S del sitio se localiza la excavación arqueológica realizada en el 92-93. La visibilidad desde esta zona es en abanico de E a W divisándose toda la playa de La Moza, las dunas de Santa Teresa y Punta del Diablo. La vegetación predominante es pradera psamófila estival.



Estado de conservación: La alteración más acusada es la excavación ya que la erosión se actúa sobre los perfiles. Se encuentra bastante alterado por la acción del viento y el agua que hacen que se formen barrancas con perfiles erosionados y zonas de escorrentía, a esto hay que añadir el tránsito de personas.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: viento, excavación, tránsito de personas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q06

UTM X: 711.464

UTM Y: 6.242.008

Longitud: 05.35.04,4

Latitud: 56.16.28,0

Altitud: 17 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El punto arqueológico se localiza al S de Cerro Verde, en una pequeña hollada dentro del primer cordón de dunas después de la playa. En este área se localiza abundante material antrópico en superficie; material lítico de cuarzo y granito; numerosas lascas y núcleos dispersos por todo la hollada. La vegetación en esta zona es escasa predominando la pradera psamófila.



Estado de conservación: El punto arqueológico está alterado sobre todo por la acción del viento fuerte que hacen que el sistema dunar se mueva constantemente, desplazando el material verticalmente y generando grupos del mismo.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q07

UTM X: 711.360

UTM Y: 6.241.976

Longitud: 05.35.10,5

Latitud: 56.16.27,1

Altitud: 19 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El punto arqueológico se localiza al S de Cerro Verde, en una hollada dentro del primer cordón de dunas, después de la playa. En esta zona se concentra numeroso material antrópico en superficie; material lítico de cuarzo y granito; lascas y núcleos de tamaños variados. La vegetación en esta zona es escasa predominando la pradera psamófila típica de la época estival.



Estado de conservación: La zona está alterada sobre todo por la acción de los vientos fuertes que mueven las dunas constantemente y con ello el material arqueológico, haciendo que aparezca y desaparezca el área de dispersión del material.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061219Q08

UTM X: 711.051

UTM Y: 6.241.895

Longitud: 05.35.28,7

Latitud: 56.16.25,0

Altitud: 31 m.

Topónimo: Cerro Verde

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El punto arqueológico se localiza unos 500 m al SW de Cerro Verde, en el segundo cordón de dunas, después de la playa. Es una hollada en la que se concentra numeroso material antrópico en superficie; material lítico de cuarzo y granito; lascas, núcleos de tamaños variados y algún raspador. La visibilidad es reducida interrumpida constantemente por la duna. La vegetación en esta zona es escasa predominando la pradera psamófila típica de la época estival.



Estado de conservación: El sitio arqueológico está alterado sobre todo por el clima característico de la costa rochense; fuertes lluvias y vientos que hacen que el sistema dunar se mueva constantemente.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Bibliografía

- Chagas L. 1995. Identificación y análisis del material óseo de los sitios costeros del litoral atlántico. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 106-115. Edit. Surcos. Montevideo
- Inda H., L. del Puerto. C. Castiñeira, I. Capdepon y F. García Rodríguez. 2006. Aprovechamiento prehistórico de recursos costeros en el litoral Atlántico uruguayo. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. Págs.661-667. Vida Silvestre, Montevideo.
- Iriarte J., 2000. Organización de la tecnología lítica en la costa Atlántica de los humedales de Rocha. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), *Arqueología de las Tierras Bajas*: 71-82. MEC, Montevideo
- Laporta M., Miller P., Ríos M., Lezama C., Bauzá A., Aisenberg A., Pastorino M.V. y Fallabrino A., 2006. Conservación y manejo de tortugas marinas en la zona costera uruguaya. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. Págs.259-269. Vida Silvestre, Montevideo.
- López Mazz J.M e Iriarte J. 2000. Relaciones entre el litoral Atlántico y las tierras bajas. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), *Arqueología de las Tierras Bajas*. MEC, 39-49 Montevideo.
- López Mazz, J.M. 1995. El fósil que no guía y la formación de los sitios costeros. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 92-105. Edit. Surcos. Montevideo.
- López, M; Fallabrino, A y Brazeiro, A. Incorporación del área costero-marina 'Cerro Verde' al sistema nacional de áreas protegidas
- Mañosa C. 1995. Utilización prehistórica de moluscos en Punta La Coronilla (Rocha – Uruguay) En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, *Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después*. Págs. 116 - 122. Edit. Surcos. Montevideo.
- Menafrá R., Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. 667 págs. Vida Silvestre, Montevideo.

Zona Arqueológica Punta de La Coronilla I

Contexto: PU061216Q02 PU061216Q03
PU061216Q04 PU061216Q05 PU061216Q06
PU061216Q07

Tipología: zona arqueológica con presencia de varias entidades: áreas de asentamiento al aire libre y canteras de aprovisionamiento.

ACC: prehistórico

Descripción: El área marino costera Cerro Verde se localiza en la franja litoral del departamento de Rocha; incluye la Punta Coronilla, el Cerro Verde o Punta de los Loberos y el complejo de las Islas de la Coronilla. Toda la zona está limitada al N con el lugar y balneario de La Coronilla, Al S con el Parque de Santa Teresa (destacando la Punta de la Moza, la Punta del Cerro Chato y la Punta del Barco). Al E limita con el océano Atlántico e Islas de La Coronilla y al W con la Cuchilla de la Angostura.

La zona de costa oceánica se caracteriza por lomadas de entre 20 y 30 m.s.n.m. y planicies asociadas en general a las dunas costeras.

En particular, esta zona arqueológica se ubica en el promontorio conocido como Punta La Coronilla. El

sustrato es granítico, cubierto en su mayor parte de arenas eólicas.

En la zona se han identificado sobre todo dos formaciones vegetales nativas: matorral y pradera psamófila típica del clima estival, algo de monte autóctono y pinos de repoblación forestal.

En toda la zona se documentó abundante material arqueológico en superficie, tanto en zona dunar como en la parte alta del promontorio. Lo que más abunda son restos líticos de pequeño y mediano tamaño, lascas y núcleos de cuarzo, cuarcita, riolita, etc. Aparecen fragmentos de cerámica simple, sin decoración y con antiplástico de arena fina. En algunos de los puntos arqueológicos documentados se encontraron fragmentos óseos en muy mal estado de conservación, entre ellos se pudo identificar especies de mamíferos marino (lobo marino), peces, aves, y fragmentos de bivalvos. También se localizó un afloramiento con filones de cuarzo con extracciones antrópicas.



Punto PU061216Q02

UTM X: 711.759

UTM Y: 6.244.646

Longitud: 05.34.39,7

Latitud: 56.17.52,7

Altitud: 7 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico situado en la planicie alta del promontorio granítico. En el se localiza abundante material antrópico, sobre todo restos líticos de cuarzo y cuarcita esparcidos por toda la superficie y muy próximos entre si. Abundan las lascas y núcleos de cuarzo y cuarcita. La vegetación asociada es la pradera psamófila que se da en suelos arenosos y aparece algún matorral (espina de la cruz sobre todo) y algunos pinos.



Estado de conservación: El área se encuentra bastante alterado sobre todo por las condiciones climáticas: vientos y lluvias.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061216Q03

UTM X: 711.735

UTM Y: 6.244.771

Longitud: 05.34.40,7

Latitud: 56.17.56,8

Altitud: 8 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento con aprovechamiento

ACC: prehistórico

Dimensiones: Tienen una altura de 50 cm y en su parte más ancha mide 50 cm aproximadamente.

Descripción: El afloramiento se localiza en una planicie del primer cordón de un sistema de dunas costero. Se trata de un filón de cuarzo en el que se aprecian claramente las huellas antrópicas de su uso a través de marcas de extracción del material, utilizado como materia prima para la fabricación de útiles líticos. La vegetación próxima es sobre todo de matorral y pajonales típicos de zona dunar.



Estado de conservación: El filón se encuentra en general en buen estado de conservación a pesar de la actividad extractiva que se ha desarrollado en el.

Grado de alteración: poco alterado

Causas de alteración: actividades extractivas

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061216Q04

UTM X: 711.711

UTM Y: 6.244.753

Longitud: 05.34.42,2

Latitud: 56.17.56,2

Altitud: 4 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico en un médano edafizado, concretamente en la parte alta y hacia el Norte de la Punta de la Coronilla, en el que se localiza escaso material antrópico, sobre todo restos líticos de cuarzo: lascas. Llama la atención la presencia del material asociado a una costra anaranjada (ferruginosa). El material aparece encima y alrededor del mismo. La vegetación predominante es matorral y pradera psamófila.



Estado de conservación: El punto se encuentra bastante alterado sobre todo por las consecuencias del clima en un sistema dunar: vientos y lluvias (precipitación media anual de 950 mm) que hacen que la duna se mueva constantemente cambiando los materiales antrópicos de un sitio a otro. Esto hace que el área del asentamiento varíe constantemente.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061216Q05

UTM X: 711.847

UTM Y: 6.244.505

Longitud: 05.34.35,0

Latitud: 56.17.48,0

Altitud: 3 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto localizado en la parte alta de la Punta de la Coronilla, asociado a sustrato arenoso que cubre el promontorio. Allí se localiza abundante material antrópico, sobre todo restos líticos de cuarzo y cuarcita esparcidos por toda la superficie y próximos entre si. En menor medida aparecen fragmentos de cerámica, restos óseos y bivalvos. La vegetación existente es matorral, sobre todo espina de la cruz que se da en zonas arenosas y pajonal de paja brava que se desarrolla en cordones litorales y crestas de playa como ocurre en este caso.



Estado de conservación: El área se encuentra bastante alterada sobre todo por la acción del viento y lluvia que hacen que la duna se mueva constantemente desplazando y agrupando los materiales antrópicos. Cabe añadir que por el medio del área existe un camino por donde transitan vehículos y personas, siendo este uno de los factores de destrucción más importantes y rápidos.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: expolio, vehículos y personas.

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061216Q06

UTM X: 711.809
UTM Y: 6.244.473
Longitud: 05.34.37,3
Latitud: 56.17.47,0
Altitud: 6 m.
Topónimo: Punta de La Coronilla
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico emplazado en la planicie dentro del sistema de dunas actual. En se localiza abundante material antrópico, sobre todo restos líticos de cuarzo en los que abundan las lascas de cuarzo. En menor medida aparecen restos de cerámica sin decorar de pequeño tamaño, restos óseos y restos de bivalvos. La vegetación existente es variada: abunda el matorral, espina de la cruz, pradera psamófila, pajonal sobre todo de paja brava y pinar.



Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante alterado sobre todo por las consecuencias del clima que se generan en un sistema dunar y costero que hacen que la duna se mueva constantemente cambiando los materiales antrópicos de un sitio a otro. Esto hace que el área del asentamiento varíe. Además en una zona bastante grande se aprecia un desnivel muy acusado de la duna consecuencia de su movilidad constante.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

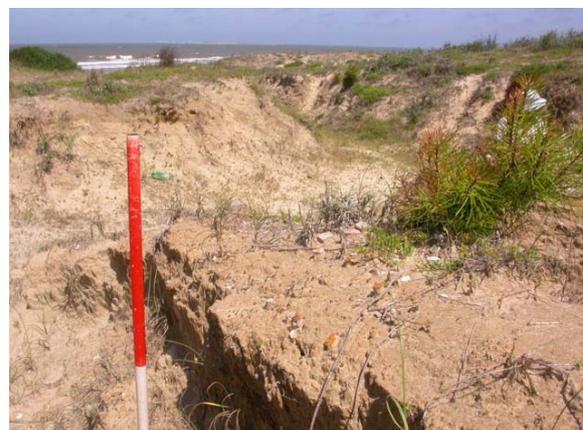
Punto PU061216Q07

UTM X: 711.863
UTM Y: 6.244.412
Longitud: 05.34.34,3
Latitud: 56.17.45,0
Altitud: -3 m.
Topónimo: Punta de La Coronilla
Lugar: La Coronilla
Departamento: Rocha
País: Uruguay
Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico localizado en el primer cordón de dunas y asociado a médano edafizado. Parece discurrir una pequeño sangrador que en ese momento estaba seco. En el se localiza abundante material antrópico, sobre todo restos líticos de cuarzo, cuarcita y granito. En menor medida aparecen restos óseos: mamíferos marino, peces y aves. Todo este material se encuentra disperso pero asociado a un nivel edafizado de la duna. Se aprecia material en varios perfiles de barrancas erosionadas. La vegetación existente es sobre todo pajonal y matorral espeso típico de lomadas costeras y suelos de arena.



Estado de conservación: El área se encuentra muy alterada la acción del viento y el agua. El médano edafizado ha sido erosionado generando barrancas pequeñas expuestas donde aparece el material arqueológico. Otra causa de alteración muy importante es el continuo saqueo que sufren este tipo de sitios en las zonas costeras.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Bibliografía

- Inda H., L. del Puerto. C. Castiñeira, I. Capdepon y F. García Rodríguez. 2006. Aprovechamiento prehistórico de recursos costeros en el litoral Atlántico uruguayo. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Págs.661-667. Vida Silvestre, Montevideo.
- Iriarte J., 2000. Organización de la tecnología lítica en la costa Atlántica de los humedales de Rocha. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), Arqueología de las Tierras Bajas: 71-82. MEC, Montevideo
- Laporta M., Miller P., Ríos M., Lezama C., Bauzá A., Aisenberg A., Pastorino M.V. y Fallabrino A., 2006. Conservación y manejo de tortugas marinas en la zona costera uruguaya. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Págs.259-269. Vida Silvestre, Montevideo.
- López Mazz, J.M. 1995. El fósil que no guía y la formación de los sitios costeros. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después. Págs. 92-105. Edit. Surcos. Montevideo.
- López Mazz J.M e Iriarte J. 2000. Relaciones entre el litoral Atlántico y las tierras bajas. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), Arqueología de las Tierras Bajas. MEC, 39-49 Montevideo.
- López, M; Fallabrino, A y Brazeiro, A. Incorporación del área costero-marina 'Cerro Verde' al sistema nacional de áreas protegidas.
- Mañosa C. 1995. Utilización prehistórica de moluscos en Punta La Coronilla (Rocha – Uruguay) En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después. Págs. 116 - 122. Edit. Surcos. Montevideo.
- Menafrá R., Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. 667 págs. Vida Silvestre, Montevideo.

Sitio Arqueológico Punta de La Coronilla II

Contexto: PU061216Q08 y PU061216Q09

Tipología: asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: El área marino costera Cerro Verde se localiza en la franja litoral del departamento de Rocha; incluye la Punta Coronilla, el Cerro Verde o Punta de los Loberos y el complejo de las Islas de la Coronilla. Toda la zona está limitada al N con el lugar y balneario de La Coronilla, Al S con el Parque de Santa Teresa (destacando la Punta de la Moza, la Punta del Cerro Chato y la Punta del Barco). Al E limita con el océano Atlántico e Islas de La Coronilla y al W con la Cuchilla de la Angostura.

La zona de costa oceánica se caracteriza por lomadas de entre 20 y 30 m.s.n.m. y planicies asociadas en general a las dunas costeras.

En particular, este sitio arqueológico se localiza detrás del segundo cordón de dunas, en una zona de

barrancas expuestas con frentes de erosión activos. Presenta una altitud de 15 msnm. Está asociado a un manantial que nace en el lugar y que en la época estival lleva escasa agua. La zona está forestada con pinos aunque también existe matorral, molle rastrero, acacia, espina de la cruz y pajonal.

El sitio está conformado por dos puntos arqueológicos en los que se documentaron sendas concentraciones de material arqueológico en superficie y en perfiles. Los restos se hallan muy dispersos y en ocasiones aparecen formando grupos. Se documentaron algunos materiales en el perfil de la barranca.

Destaca el material lítico y en menor medida se han documentado restos de cerámica simple, sin decoración y de tradición vieira. Aparecen escasos restos óseos en muy mal estado de conservación.



Punto PU061216Q08

UTM X: 711.523

UTM Y: 6.244.001

Longitud: 05.34.55,2

Latitud: 56.17.32,3

Altitud: 15 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico localizado en una planicie detrás del segundo cordón dunar y asociado a barracas con perfiles muy acusado de varios metros de altura. En toda la superficie y en esos perfiles de las cárcavas se localizan restos líticos de cuarzo, material cerámico y óseo en menor medida. Todo este material se encuentra muy disperso y en ocasiones, formando grupos menores. La vegetación predominante es matorral y pajonal espeso con pinar.



Estado de conservación: El área se encuentra muy alterada por la erosión de las barrancas. Los agentes principales son el agua (lluvia), el viento y la vegetación. Otra causa de alteración muy importante es el continuo saqueo que sufren estas zonas costeras.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Punto PU061216Q09

UTM X: 711.512

UTM Y: 6.244.123

Longitud: 05.34.55,5

Latitud: 56.17.36,2

Altitud: 11 m.

Topónimo: Punta de La Coronilla

Lugar: La Coronilla

Departamento: Rocha

País: Uruguay

Cartografía 1:50.000: b 24. Santa Teresa

Tipología: área de asentamiento al aire libre

ACC: prehistórico

Descripción: Se trata de un punto arqueológico localizado detrás del segundo cordón dunar, concretamente en una zona de barranca erosionada en la que se genera una superficie bastante amplia con perfiles de entre uno y dos metros de altura. En toda la superficie y en algunos perfiles se localizan restos líticos de cuarzo, material cerámico y óseo en menor medida. El material se encuentra disperso en toda el área. La vegetación existente en esta zona es sobre todo de matorral, predominando la espina de la cruz y molles rastreros y pinar.



Estado de conservación: El sitio se encuentra muy alterado por las inclemencias climáticas (viento y lluvia fundamentalmente) que hacen que los materiales superficiales sean desplazados de un lugar a otro. Esto hace que los límites del área de dispersión varíe constantemente. Es importante señalar el continuo expolio que sufren estos sitios arqueológicos costeros.

Grado de alteración: gravemente alterado

Causas de alteración: agentes naturales, expolio

Agentes de alteración: particulares

Grado de protección legal: ninguno

Modo de protección legal: ninguno

Protección física: ninguna

Bibliografía

- Inda H., L. del Puerto. C. Castiñeira, I. Capdepon y F. García Rodríguez. 2006. Aprovechamiento prehistórico de recursos costeros en el litoral Atlántico uruguayo. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguayo. Págs.661-667. Vida Silvestre, Montevideo.
- Laporta M., Miller P., Ríos M., Lezama C., Bauzá A., Aisenberg A., Pastorino M.V. y Fallabrino A., 2006. Conservación y manejo de tortugas marinas en la zona costera uruguayo. En R. Menafrá, Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguayo. Págs.259-269. Vida Silvestre, Montevideo.
- López, M; Fallabrino, A y Brazeiro, A. Incorporación del área costero-marina 'Cerro Verde' al sistema nacional de áreas protegidas.
- Mañosa C. 1995. Utilización prehistórica de moluscos en Punta La Coronilla (Rocha – Uruguay) En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después. Págs. 116 - 122. Edit. Surcos. Montevideo.
- Menafrá R., Rodríguez-Gallego L., Scarabino F., Conde D., (eds) 2006. Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguayo. 667 págs. Vida Silvestre, Montevideo.
- López Mazz, J.M. 1995. El fósil que no guía y la formación de los sitios costeros. En M. Consens, J.M López Mazz y C. Curbelo, Arqueología en el Uruguay de Hoy: 120 años después. Págs. 92-105. Edit. Surcos. Montevideo.
- Iriarte J., 2000. Organización de la tecnología lítica en la costa Atlántica de los humedales de Rocha. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), Arqueología de las Tierras Bajas: 71-82. MEC, Montevideo
- López Mazz J.M e Iriarte J. 2000. Relaciones entre el litoral Atlántico y las tierras bajas. En: A. Coirolo & R. Bracco (eds.), Arqueología de las Tierras Bajas. MEC, 39-49 Montevideo.